

Banco Central de Chile

OFICINA CENTRAL — SANTIAGO

AGENCIAS: IQUIQUE - ANTOFAGASTA - VALPARAISO - CONCEPCION - VALDIVIA - MAGALLANES

Boletín Mensual

Año V N.º 54

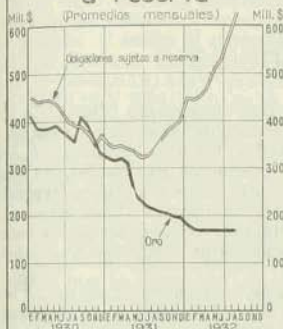
Redacción cerrada el 31 de Agosto de 1932

Agosto

REPRODUCCION PERMITIDA SIEMPRE QUE SE MENCIONE EL ORIGEN

IMPORTANTES CURVAS ECONOMICAS DE CHILE

Banco Central de Chile
Oro y obligaciones sujetas a reserva



Medio circulante en el país



Bancos Comerciales
Colocaciones y Depósitos



Industrias
Índice general de producción y ventas



Precios
Índice de precios al por mayor y del costo de la vida en Santiago



Bolsa de valores
Índice de inversiones en acciones e índice de bonos hipotecarios



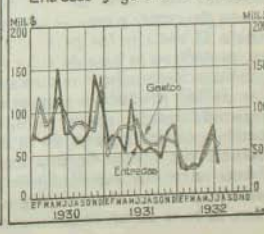
Comercio exterior
Importación y exportación



Letras protestadas en el país



Hacienda pública
Entradas y gastos ordinarios



MONEDAS DIVISIONARIAS

Se ha notado durante el último tiempo, una falta de monedas divisionarias, que ha traído serias dificultades al comercio en sus pequeñas transacciones, situación que se ha acentuado debido al acaparamiento de las antiguas monedas de un peso, que han debido suplirse con monedas de veinte centavos.

La lentitud de la acuñación de las monedas de un peso, que se elaboran conforme a la nueva ley monetaria, ha hecho preocuparse vivamente al Gobierno de este problema, y el Banco, para ayudar a su solución, autorizó la acuñación de 3.000.000 de pesos

en piezas de veinte centavos y 1.000.000 de pesos en monedas de diez centavos.

Aun más, como no es posible que en un plazo relativamente corto, la Casa de Moneda pueda estar en situación de entregar monedas de un peso en suficiente cantidad, el Gobierno autorizó al Banco para que pueda imprimir billetes de corte pequeño, de uno y dos pesos. Estos billetes, en ningún caso significan una emisión adicional, sino que se canjearán por igual cantidad de billetes de corte mayor, los que serán retirados de la circulación.

CONDICION DE LOS NEGOCIOS

Una nueva y considerable ALZA DE LOS PRECIOS fué la nota característica del mes pasado. Las causas deben buscarse en varios factores. La discusión del proyecto referente al rescate de los bonos hipotecarios y su reemplazo por medio de créditos otorgados por el Banco Central indujo, tanto a los comerciantes como al público, a hacer fuertes inversiones en mercaderías, especialmente en artículos de tienda. La declaración del Gobierno de que el proyecto en cuestión no sería realizado en su forma original, produjo sólo un alivio transitorio, por el hecho de que, al mismo tiempo, empezó a acentuarse sensiblemente la escasez de letras sobre el extranjero, y no pudo apartarse el temor general de una nueva caída del cambio. El alza de los precios de divisas en el mercado libre experimentó un nuevo incremento, lo que no dejó de repercutir también en los precios de las mercaderías. Pero el factor decisivo para el alza de los precios al por menor ha sido sin duda la tendencia de ajustar éstos a los precios al por mayor, especialmente en lo que se refiere a artículos importados de primera necesidad y otros que no se producen en el país en la misma calidad. La discrepancia que en la actualidad existe entre las dos clases de precios es completamente anormal, y esto se revela con toda evidencia al reducir los precios al por menor a oro, es decir, a la base de valor que determina, o debería determinar normalmente, los precios de los productos importados. Esta discrepancia resulta mayor aún, si se toma en cuenta que gran parte de la importación se financia por medio de una compensación de divisas entre los exportadores y los importadores y que esta clase de negocios se efectúa sobre la base de un cambio considerablemen-

te superior al tipo de cambio oficial. Es lógico que el desarrollo de los precios de los productos importados influya también en los precios de los productos nacionales, ya que no hay casi ninguna industria que no dependa en una u otra forma, directa o indirectamente, de la importación. Así se observa que también estos precios están reaccionando considerablemente.

Otro factor que contribuye, y no en forma insignificante, a un aumento de la demanda y con esto a una aceleración del alza de los precios en el mercado interior, es la formidable ALZA DE LAS BOLSAS DE VALORES que se produjo en los últimos dos meses. Toda una serie de papeles, especialmente, entre las acciones industriales, agropecuarias y mineras, subieron en pocas semanas a un nivel que supera las cotizaciones más altas que se registraron en el año 1929. El alza de la mayor parte de estos valores es de carácter netamente especulativo y no dice relación en absoluto con las expectativas de renta de las industrias respectivas. Pero las considerables ganancias que resultan de esta especulación no dejan de reflejarse visiblemente en ciertas manifestaciones de la vida privada y en un aumento de la demanda de toda clase de artículos de consumo.

En contraste con este fenómeno, típico de toda inflación, el poder comprador de la gran masa de la población aún no ha experimentado un visible aumento. El índice de los JORNALES pagados en el país acusa en Julio una baja; algunas casas comerciales han concedido a sus empleados un cierto aumento de sueldo, pero esta medida no se ha hecho extensiva todavía en forma general. La inestabilidad de los precios, la imposibilidad de de-

terminar los costos y las pocas expectativas de reemplazar las existencias, una vez liquidadas, inducen a los comerciantes a limitar sus ventas a lo estrictamente necesario para sufragar sus gastos actuales. En las industrias, por otra parte, han aumentado y aumentarán también en el futuro considerablemente los pedidos; pero, a una reacción decidida de la producción se oponen las dificultades de obtener las divisas suficientes para adquirir materias primas en el extranjero. De ahí que no solamente la demanda de brazos de parte de las industrias permanece aún muy reducida, sino que también no han reaccionado todavía los salarios. Mas significativo todavía es el hecho de que algunas industrias se han visto en la necesidad de paralizar totalmente sus trabajos.

Todo esto tiene que redundar en una acentuación cada vez más pronunciada de la carestía de las subsistencias para la gran masa del pueblo. Al cerrar la redacción de este Boletín, el Gobierno ha despachado una ley que crea el COMISARIO GENERAL DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS. Se ha nombrado un Comisario General dotado de las atribuciones más amplias para intervenir, no solamente en la fijación de los precios, sino también en la regulación de las actividades productoras y comerciales en general. No puede haber duda de que se impone la necesidad de una intervención del poder público en casos de especulación indebida, pero tampoco puede haber duda de que la tarea del Comisario General, que será secundado por varios Comisarios Departamentales, será una de las más difíciles de realizar. El problema de la carestía de las subsistencias no es un problema de precios, sino un problema eminentemente monetario, y su solución depende ante todo de los factores que determinan el valor de nuestra moneda.

A este respecto, el Gobierno ha hecho una declaración en el sentido de que no permitirá una nueva rebaja del cambio internacional, lo que necesariamente sólo podrá conseguirse encaminando la política financiera a asegurar el financiamiento del presupuesto sin la necesidad de recurrir a nuevas emisiones de parte del Banco Central. Se encuentra en estudio el proyecto de la creación de una CAJA DE RECONSTRUCCION FINANCIERA, al estilo de la que Mr. Poincaré estableció en 1926 en Francia. La Caja será autónoma, disfrutará de fuertes entradas propias y estará en situación de rescatar a corto plazo las obligaciones contratadas hasta ahora por el Estado y toda la deuda flotante del país. Además la Caja tiene el fin de preparar la reanudación del servicio de la deuda externa. El Gobierno une a la realización de este proyecto, la esperanza de que se detendrá el alza de los precios y que se restablecerá la confianza en la situación del

país. Para saldar el déficit del Presupuesto del año en curso, que se estima en 150 millones de pesos, el Gobierno proyecta la contratación de un EMPRESTITO INTERNO cuya suscripción en una cuota importante se ha convenido ya, según una declaración del Ministro de Hacienda, con los bancos comerciales. La Caja de Reconstrucción Financiera servirá este empréstito trimestralmente con recursos especiales que se destinarán con tal objeto.

El Gobierno tiene también en estudio el problema de las DEUDAS EXTERNAS DEL COMERCIO suspendidas desde la instalación del control del cambio. Una información oficial dice a este respecto: «No dejaremos de estudiar y aceptar gustosamente toda posibilidad que el extranjero nos presente, de restablecer cuanto antes la normalidad de nuestros pagos, los que bien se sabe, sólo pueden hacerse, una vez que encuentren salida nuestros productos». En efecto, la liquidación de estas deudas no es un problema de transferencia de fondos sino de exportación. La escasez de letras sobre el extranjero de que dispone la Comisión de Cambios Internacionales elimina, a priori, toda posibilidad de utilizar aún cuando sea sólo un porcentaje muy reducido de estas entradas para el fin de pagar en parte las deudas pendientes. La única manera de solucionar este problema consiste en la disposición de nuestros países acreedores de aceptar en pago de sus créditos congelados los productos que podemos ofrecerles para la exportación.

En uno de los últimos Boletines hicimos una exposición sobre el desarrollo de nuestro COMERCIO EXTERIOR en comparación con el año 1929. Mientras tanto, todavía no se manifiesta ningún indicio en el sentido de un mejoramiento sustancial de la situación de este comercio. Las exportaciones llegaron en Julio a 25,6 millones de pesos de 6 peniques oro y las importaciones a 13,1 millones de pesos. Ni los primeros ni los últimos alcanzan para satisfacer las necesidades del país.

Ha sido altamente sintomático, no sólo para las expectativas del comercio mundial, sino también para la mentalidad que domina la política comercial internacional, el resultado de la CONFERENCIA IMPERIAL BRITANICA DE OTTAWA. Entre los diferentes convenios celebrados entre Gran Bretaña y sus dominios, el que más afecta a Chile es el derecho aduanero de 2 peniques sobre cada libra de cobre que no sea internado a Gran Bretaña de uno de sus dominios. Este derecho corresponde a un 55 a 60% del valor actual del cobre electrolítico, lo que significa que el mercado de Gran Bretaña, hasta ahora

el segundo comprador, en orden de importancia, de cobre chileno, nos quedará cerrado en el futuro. Es infructuosa toda discusión académica sobre la cuestión de si es un ideal o no la «autarquía económica» de los pueblos. El avance irresistible de la crisis mundial conduce, aún sin eso, y necesariamente a cada país, a un estado en que se ve recluso en sus propias fronteras para satisfacer sus necesidades con sus propios recursos. El vasto Imperio Británico, así como los Estados Unidos, reúnen en sus fuerzas económicas todas

las condiciones para independizarse más y más del comercio de la importación, y desde este punto de vista es comprensible la política comercial que ellos persiguen. Pero hay que dejar establecido con toda claridad que con esta política son los países acreedores los que asumen gran parte de la responsabilidad de que sus deudores se vean incapacitados para liquidar sus créditos con el único medio de pago realmente internacional: los productos de exportación.

ACTIVIDADES INDUSTRIALES

A. INDUSTRIA MINERA

COBRE

La producción nacional de cobre en barras bajó en Julio 146 toneladas, debido a una restricción de los trabajos en las minas cupríferas de Potrerillos y Naltagua. La producción de Chuquicamata y El Teniente se ha mantenido al mismo nivel del mes anterior.

El número de empleados y obreros ocupados en la industria cuprífera fué en Julio de 10.405 en comparación de 10.631 en Junio último.

Producción de Cobre
(En toneladas métricas)

FECHAS	Chuquicamata	Potrerillos	El Teniente	Naltagua	Total
1927 Prom. mens.	—	—	—	—	17.912 (1)
1928 * * *	10.044	3.961	8.250	463	23.161 (1)
1929 * * *	11.363	6.195	6.665	512	25.265 (1)
1930 * * *	6.737	3.571	6.123	403	17.333 (1)
1931 * * *	6.459	3.175	7.845	496	17.975 (1)
1931, Julio	6.463	3.155	7.800	376	17.794
Agosto	6.458	3.175	7.798	414	17.845
Septiembre	6.456	3.175	8.163	442	18.236
Octubre	6.461	3.175	8.163	490	18.289
Noviembre	6.461	3.175	8.164	516	18.316
Diciembre	6.455	3.175	7.256	539	17.425
1932, Enero	3.625	1.134	4.988	514	10.261
Febrero	3.621	1.134	4.989	477	10.221
Marzo	3.627	1.134	4.024	468	9.253
Abril	2.876	794	3.173	404	7.247
Mayo	2.879	794	3.174	452	7.299
Junio	2.874	794	3.174	428	7.270
Julio	2.879	700	3.174	371	7.124

(1) Incluye la producción de las empresas Zañata y Gatico, actualmente paralizadas.

Un acontecimiento de importancia trascendental para el futuro desarrollo del mercado del cobre, es el acuerdo tomado por la Conferencia Imperial de Ottawa de gravar la importación de cobre en Gran Bretaña con un derecho de 2 peniques por cada libra. Este derecho que entró inmediatamente en vigencia corresponde en la actualidad de un 55 a 60% del precio del cobre electrolítico.

No hay lugar a duda de que el Parlamento británico dará su aprobación a esta medida, la que tendrá por consecuencia el cierre del mercado británico a toda importación de cobre que no provenga de los dominios.

El precio del cobre electrolítico en Nueva York, puesto refinaria, experimentó en el curso del mes de Agosto una notable reacción. El precio para el consumo interno subió de 5.025 cts. por libra a 5.525 y el precio del «foreign copper» que hasta el 28 de Julio había bajado a 4.150, subió hasta fines de Agosto a 5.550. El gráfico que publicamos a continuación representa el desarrollo de estos precios en el curso de los últimos tres meses.



CARBON

La producción de carbón se mantiene desde hace 4 meses a un nivel estacionario, mostrando sólo fluctuaciones insignificantes. Lo mismo rige para el número de empleados y obreros que en Julio fué de 8.798 contra 8.889 en el mes anterior.

Producción de Carbón
(En miles de toneladas)

FECHAS	Prod. bruta	Prod. neta
1925, Promedio mensual	120,0	—
1926, " " "	122,0	—
1927, " " "	122,7	—
1928, " " "	119,3	102,6
1929, " " "	125,6	116,7
1930, " " "	139,7	112,7
1931, " " "	92,3	85,0
1931, Julio	109,6	101,5
Agosto	88,4	81,1
Septiembre	92,3	85,3
Octubre	94,4	87,1
Noviembre	52,6	46,4
Diciembre	67,0	60,4
1932, Enero	52,5	46,0
Febrero	64,9	58,6
Marzo	93,5	86,5
Abril	84,8	77,9
Mayo	87,3	80,3
Junio	88,9	81,8
Julio	86,9	78,8

B. INDUSTRIAL MANUFACTURERA

La PRODUCCION industrial, a juzgar por los diferentes índices que están a nuestra disposición no ha experimentado en Julio variaciones de importancia. Tanto las alzas como las bajas que hubo en ese mes se mueven dentro de límites muy estrechos. Lo mismo rige para las VENTAS que tampoco acusaron variaciones de mucha importancia, a excepción de las ventas de vidrio blanco cuyo índice bajó de 408,1 en Junio a 130,6 en Julio. El cuadro que insertamos a continuación refleja el desarrollo de la producción y de las ventas industriales en el curso de los últimos 5 meses.

Indices de Producción y Ventas Industriales (Promedio 1927, 1928, 1929=100)

(Calculados por la Dirección General de Estadística)

PRODUCTOS	PRODUCCION							VENTAS						
	1930	1931	1932					1930	1931	1932				
	Julio	Julio	Julio	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Julio	Julio	Marzo	Abril	Mayo	Junio
A. Industrias Fabriles	117,4	91,7	99,0	97,9	97,6	—	—	104,4	68,8	114,6	106,4	97,9	—	—
Algodón	123,2	137,6	123,9	139,7	150,1	154,7	168,0	240,3	16,3	132,7	212,3	203,1	125,6	196,6
Algodón	150,6	123,7	117,6	106,2	84,0	95,0	110,8	137,9	95,7	132,6	98,5	60,9	98,4	123,3
Calzado (general)	100,1	49,6	65,1	67,0	59,8	59,1	68,0	94,6	49,7	65,9	68,2	60,4	54,2	58,8
a) para hombres	92,6	44,6	52,6	59,2	60,5	59,0	65,8	87,1	45,6	55,4	55,9	64,1	50,7	55,4
b) para mujeres	86,0	60,9	88,1	100,1	89,4	80,1	84,1	80,0	65,1	61,4	104,7	89,4	70,9	79,2
c) para niños	126,5	51,3	65,7	59,1	66,0	57,4	61,2	119,4	47,3	69,4	67,7	58,2	50,9	51,5
Cartón	123,6	50,9	54,6	122,8	87,1	—	—	26,6	26,8	93,6	137,2	94,3	53,7	63,5
Cemento	128,3	68,1	117,2	68,7	69,0	70,5	70,6	116,3	46,3	88,9	122,4	71,5	58,9	419,0
Cerveza	101,2	65,4	45,2	38,0	44,8	46,5	63,1	69,2	49,5	73,5	51,4	59,1	41,4	44,1
Coke	113,6	120,9	77,2	87,5	97,4	102,8	108,9	89,0	101,0	79,4	88,9	93,4	101,4	115,0
Fábrica	104,8	85,8	51,6	82,8	107,0	109,9	108,1	105,6	23,8	203,8	213,0	108,7	106,1	75,2
Jabón bruto	102,4	64,1	121,6	92,2	101,8	77,8	64,1	98,8	72,0	132,1	79,2	118,5	75,6	61,3
Lana para tejer	143,1	276,1	890,3	423,7	443,1	430,5	427,1	139,3	310,6	599,2	443,4	470,1	390,0	419,0
Paños	102,0	69,9	116,6	112,7	119,7	108,1	100,2	70,1	82,5	165,9	132,7	143,5	82,0	114,4
Papel general	66,3	86,7	193,6	170,1	210,5	222,5	210,2	91,1	71,7	210,0	273,4	189,0	264,3	221,9
a) para escribir e imprenta	89,8	58,3	140,6	109,7	250,7	237,4	227,2	98,0	52,3	180,9	448,1	21,1	323,5	216,4
b) para envolver	48,2	109,1	235,2	217,6	178,8	210,8	198,4	88,5	84,6	229,4	157,1	175,0	224,9	226,8
Productos de tabaco (general)	111,8	75,9	101,7	110,1	116,7	105,0	—	102,6	66,8	108,7	106,4	182,9	100,2	—
a) cigarros	93,4	96,9	119,7	102,6	115,0	125,5	—	108,1	107,1	122,0	119,5	102,4	119,2	—
b) cigarillos	113,7	74,8	101,9	111,5	117,8	108,3	—	105,7	65,8	100,5	107,4	104,2	102,2	—
c) paquetes de tabaco	74,3	68,3	85,1	80,5	92,7	98,7	—	71,7	62,5	83,4	79,1	71,2	50,4	—
Vidrio (general)	210,5	186,6	51,0	78,5	112,4	91,9	—	147,0	65,8	54,6	57,4	68,5	117,6	—
a) vidrio blanco	453,8	332,3	129,4	160,2	242,3	193,4	185,0	291,4	186,0	154,7	146,9	215,2	408,1	130,6
b) vidrio semi-blanco	124,1	29,7	62,1	55,8	165,5	211,0	—	5,6	25,1	45,5	39,1	27,7	—	—
c) vidrio verde-oscuro	177,5	32,7	11,3	59,1	34,0	2,1	—	140,4	24,4	8,6	20,9	15,7	13,6	—
B. Luz y Fuerza (*)	137,4	125,1	103,3	116,4	114,8	123,4	122,5	137,4	123,1	103,3	116,4	114,8	123,6	122,5
Gas	163,0	153,4	99,4	112,1	122,8	132,7	140,9	163,0	153,4	99,4	112,1	122,8	132,7	140,9
Energía Eléctrica	135,5	123,0	103,1	116,7	114,2	122,9	121,2	135,5	123,0	103,1	116,7	114,2	122,9	121,2
Índice General A y B	120,2	96,4	99,6	99,7	100,0	—	—	109,1	76,9	113,0	107,8	100,3	—	—
C. Edificación	107,1	18,7	37,0	32,8	63,1	28,6	38,2	118,3	—	—	—	—	—	—

(*) Los índices de ventas de estos grupos son idénticos a los de producción.

C. MERCADO DEL TRABAJO

BOLSA DEL TRABAJO

Aún no se observa ningún mejoramiento en el mercado del trabajo; al contrario, el número de los obreros que solicitan trabajo a la Inspección General de este ramo aumentó en Julio en 6.210, para llegar a un total de 96.780. En comparación con esta cifra la de los obreros contratados continúa siendo muy reducida y representa en Julio sólo el 5,1% de los solicitantes.

Bolsa del Trabajo

(Datos de la Inspección General de Trabajo según «Estadísticas Chilenas»)

FECHAS	Obreros que solicitan trabajo	Obreros contratados	Porcentaje de los contratados con respecto a los presentados
1931, Julio	23.211	1.367	5,9%
Agosto	30.636	6.423	21,0%
Septiembre	43.131	14.892	34,5%
Octubre	40.044	8.849	22,1%
Noviembre	47.245	5.789	12,2%
Diciembre	55.733	17.759	31,9%
1932, Enero	56.180	7.114	12,7%
Febrero	63.930	2.967	4,6%
Marzo	74.960	3.179	4,2%
Abril	75.349	4.421	5,9%
Mayo	79.263	2.366	3,0%
Junio	90.570	4.252	4,7%
Julio	96.780	4.926	5,1%

JORNALES

El índice de jornales pagados en el país que entre Febrero y Mayo había subido de 57,9 a 76,9, bajó en Junio a 62,2.

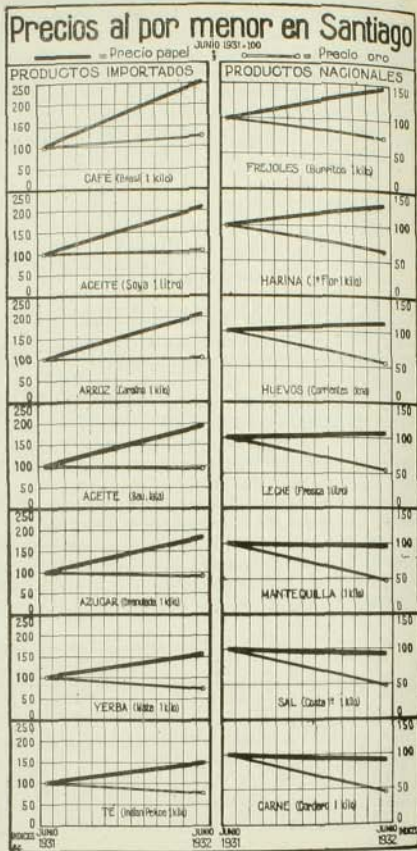
ACTIVIDADES COMERCIALES

A. COMERCIO INTERIOR

El proyecto referente a la supresión del bono hipotecario, que fué intensamente debatido en toda la prensa del país, así como el hecho de que las entradas de divisas últimamente se han reducido en forma muy sensible, fueron la causa de nuevas y considerables alzas que se produjeron durante Julio y Agosto en los precios de las mercaderías importadas y nacionales. El temor de una nueva caída del cambio internacional, como consecuencia de las emisiones que se proyectaban, indujo no sólo al público, sino también a los comerciantes a hacer fuertes inversiones en mercaderías de toda clase. Por otra parte, no existe interés alguno, ni entre los mayoristas ni entre los minoristas, por efectuar otras ventas que no sean las absolutamente necesarias para cubrir sus gastos corrientes, ya que es prácticamente muy difícil ajustar los precios, ni aun de los productos importados, al valor real de la moneda y, además, no hay expectativas de renovar las existencias a causa de la falta de medios de pago sobre el extranjero.

A continuación insertamos un gráfico en que se comparan los precios al por menor en Santiago de siete artículos importados y de siete artículos nacionales en los meses de Julio del año pasado y del año en curso. Los catorce productos deben calificarse como «artículos de primera necesidad».

En Junio del año pasado, nuestra moneda estaba aún intacta, de manera que los precios en ese entonces eran precios en oro. Desde que se declaró la inconvertibilidad de los billetes, las cosas han cambiado sustancialmente. Los precios que rigen en la actualidad son precios papel que, naturalmente, con muy pocas excepciones, son superiores a los precios oro del año pasado. Pero reduciendo estos precios a oro, es decir, tomando en cuenta lo que valdrían los artículos al pagarlos con monedas de oro cuyo precio oficial en papel es el doble del valor nominal de la moneda metálica, se ve que la mayor parte de los precios no ha subido sino que, al contrario, ha bajado. En los productos nacionales, la discrepancia entre los precios oro de Junio de este año y los de Junio del año pasado, resalta más a la vista. Entre los productos importados figuran tres cuyos precios en oro fueron en Junio ppdo. algo superiores a los del año pasado; los demás aún no han podido ajustarse al valor oficial de la moneda en oro.



En lo que a estos últimos productos se refiere debe tomarse, además, en cuenta que el precio de la moneda de oro en el tráfico internacional no coincide con el precio oficial de ella en el mercado interior. Especialmente en los negocios de compensación, oficialmente autorizados, que se celebran entre los exportadores y los importadores y por medio de los cuales se financia gran parte de la importación, los precios que se fijan corresponden a un valor de la moneda de oro, en un término medio cuatro veces más alto que su valor nominal. Si se redujeran los precios al por menor a esta base de valor que, forzosamente, debe influir en forma decisiva en los precios al por mayor de

os productos importados, resultaría que los primeros aún están muy lejos de ajustarse a las verdaderas circunstancias.

COMERCIO AL POR MENOR

El índice de las ventas al por menor en las grandes casas comerciales de Santiago acusa en Julio un alza de 6,8 puntos. Como este índice está sujeto a fluctuaciones estacionales muy marcadas, las que se repiten todos los años con una regularidad bastante expresa, puede observarse que el alza habida en Julio no corresponde al desarrollo normal de las ventas en esta época del año. Su causa debe buscarse más bien en el afán del público de invertir su dinero en compras de artículos cuyos precios están reaccionando fuertemente. Esta vez se trata principalmente de artículos de tienda, cuyo índice subió de Junio a Julio en 23,6 puntos, o sea, en más de 50%. Ante el mayor interés del público de hacer inversiones de esta clase, han disminuido en Julio las ventas de artículos alimenticios. Mas, a juzgar por el movimiento de los precios en Agosto, es de suponer que estas últimas hayan reaccionado nuevamente en ese mes.

Índice del volumen de las ventas al por menor en grandes casas comerciales de Santiago

(Promedio 1927, 1928, 1929-1930)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	Artículos de Tiendas	Artículos Alimenticios	Índice General
1927, Promedio	94,1	101,9	96,1
1928, "	98,2	97,1	97,9
1929, "	107,6	101,0	105,9
1930, "	111,3	88,8	105,7
1931, "	65,1	72,9	67,1
1931, Julio	60,4	90,9	68,0
Agosto	43,7	67,1	49,5
Septiembre	48,4	62,4	52,6
Octubre	52,0	67,8	56,0
Noviembre	47,4	73,3	53,8
Diciembre	70,9	71,3	71,0
1932, Enero	54,0	57,0	55,4
Febrero	42,7	53,6	45,2
Marzo	58,4	80,1	63,4
Abril	69,4	84,4	72,5
Mayo	69,9	100,9	80,2
Junio	44,2	96,2	65,9
Julio	67,8	90,9	72,7

NOTA: Comprende 21 casas comerciales que representan 87 establecimientos.

Las cifras referentes al año en curso han sido rectificadas.

COSTO DE LA VIDA

El índice del costo de la vida en Santiago ha seguido subiendo en el mes de Julio, aunque sólo en 0,6 puntos. Como el movimiento de este índice depende en gran parte de influencias de la estación, puede constatar-se su verdadera tendencia únicamente al comparar su nivel en un período dado con el del mismo período de años anteriores.

En comparación con Julio del año pasado, el índice general del costo de la vida ha subido en 3,5 puntos; y el del grupo Alimentación en 1,6 puntos, el del grupo Combustible y Luz en 7,3 y el del Vestuario en 30,2 puntos. El grupo varios, en cambio, acusa en el mismo período una baja de 22,4 puntos.

Índice del Costo de la Vida en Santiago

(Sin habitación)

(Marzo 1928 = 100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHA	Alimentación	Combustible y luz	Vestuario	Varios	Índice General
1931					
Julio	105,5	92,6	96,9	125,9	104,7
Agosto	108,2	96,2	96,9	125,8	106,2
Septiembre	108,5	90,6	96,9	125,9	106,0
Octubre	108,6	88,9	96,9	113,4	104,2
Noviembre	106,5	87,8	96,9	113,3	103,2
Diciembre	110,4	88,1	96,9	113,2	105,0
1932					
Enero	95,1	86,6	98,1	102,8	95,5
Febrero	92,0	88,1	98,1	102,6	95,5
Marzo	95,7	91,1	112,3	102,8	99,6
Abril	97,1	97,1	120,8	102,9	102,0
Mayo	102,9	97,8	125,6	103,5	105,4
Junio	107,1	99,9	126,5	103,5	107,6
Julio	108,2	99,9	127,1	103,5	108,2

El gráfico que insertamos a continuación representa el desarrollo de los diferentes índices desde el año 1928 hasta la actualidad.



PRECIOS AL POR MAYOR

Los precios al por mayor han experimentado en Julio en todos los diferentes grupos de productos nuevas alzas, a excepción de los precios de los productos mineros, cuyo índice bajó en 2,8 puntos. En comparación con el mes de Julio del año pasado, se registran las siguientes alzas: el índice de los

productos agropecuarios subió en 45,5%; el de los productos mineros, en 22,1%; el de los productos industriales, en 22,8% y el de los productos importados, en 103,5%. El índice general ha reaccionado en el mismo lapso de doce meses en 49,5%. Si se reduce este índice a la misma base que el índice del costo de la vida, es decir, a Marzo de 1928, resulta, como puede observarse en el gráfico respectivo de la portada de este Boletín, que el nivel general de los precios al por mayor es superior al de los precios al por menor. Aun cuando es imposible, por razones de la diferente composición de los dos índices, hacer una comparación directa de ellos, sin embargo, existe el hecho de que los precios al por menor de muchos artículos que se venden de antiguas existencias, no alcanzan a cubrir el costo de las nuevas adquisiciones.

Indices de precios al por mayor (1913=100)

Sin ajuste de cambio

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Prod. agropecuarios	Prod. mineros	Prod. industriales	Prod. importados	Índice total general
1928, Promedio.....	207,5	134,0	219,2	219,8	192,5
1929, ".....	213,0	141,7	210,7	213,6	192,4
1930, ".....	170,0	122,6	186,9	196,9	166,9
1931, ".....	134,4	101,4	189,2	193,5	152,2
1931, Julio.....	137,9	102,3	192,9	192,4	154,0
Agosto.....	130,9	99,9	185,1	191,9	149,5
Septiembre.....	127,6	93,9	182,1	191,7	146,2
Octubre.....	123,7	83,7	178,9	195,2	142,3
Noviembre.....	130,8	82,6	186,6	206,2	148,1
Diciembre.....	129,2	82,5	187,2	220,1	150,9
1932, Enero.....	119,5	75,8	180,2	226,0	146,1
Febrero.....	123,2	74,1	188,0	241,3	151,9
Marzo.....	140,7	72,7	204,2	260,9	164,2
Abril.....	155,6	93,2	216,4	321,0	189,6
Mayo.....	177,8	130,2	223,7	349,5	213,6
Junio.....	197,4	127,5	234,1	387,5	226,6
Julio.....	200,7	124,9	236,9	391,5	230,2

B. COMERCIO EXTERIOR

Las EXPORTACIONES que, por regla general, suelen experimentar en Julio de cada año un aumento de cierta consideración a causa de mayores embarques de salitre, no

han reaccionado este año sino en forma insignificante. La estadística registra un aumento de sólo 1 millón de pesos en comparación con Junio. Las IMPORTACIONES, por otra parte, han sufrido una nueva baja de 5,1 millones de pesos, en la cual participan casi todos los diferentes grupos de mercaderías. Un aumento en relación con el mes anterior se observa sólo en los productos de la ganadería, los productos químicos y farmacéuticos y las materias y útiles para el transporte.

Comercio Exterior

(Sin numerario y metales preciosos, en millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Exportación	Importación
1920, Promedio mensual.....	196,5	110,1
1921, ".....	109,8	92,0
1922, ".....	94,2	59,3
1923, ".....	135,6	82,3
1924, ".....	151,3	90,8
1925, ".....	156,3	100,7
1926, ".....	121,9	107,4
1927, ".....	137,9	89,4
1928, ".....	161,6	99,7
1929, ".....	190,2	133,4
1930, ".....	110,5	116,4
1931, ".....	68,6	59,1
1931, Julio.....	75,6	38,9
Agosto.....	56,0	41,1
Septiembre.....	61,8	36,7
Octubre.....	55,0	36,5
Noviembre.....	36,3	32,9
Diciembre.....	60,3	36,0
1932, Enero.....	51,1	24,8
Febrero.....	52,3	25,9
Marzo.....	32,2	28,6
Abril.....	45,5	20,2
Mayo.....	17,2	6,9
Junio.....	24,6	18,2
Julio.....	25,6	13,1

El siguiente cuadro comparativo da una idea de la intensidad con que se produjo la baja de la importación en los principales grupos de mercaderías:

	Julio 1929	Julio 1930	Julio 1931	Julio 1932
(En miles de pesos)				
Prod. de la minería.....	5.076,8	4.381,1	2.620,4	326,1
" " " ganadería.....	3.617,4	2.957,0	3.673,3	1.091,1
" " " agricultura.....	6.291,1	6.734,6	3.705,6	1.417,8
Indust. alimenticias.....	10.138,3	5.771,8	3.854,5	1.494,6
" textiles.....	28.936,5	27.392,2	8.808,3	3.309,8
" químicas.....	13.944,4	16.318,6	5.649,6	4.134,9
" metalúrgicas.....	18.403,0	16.107,9	3.648,7	849,0
Máq. út. y herr. p. indust.....	17.754,9	18.276,4	4.451,1	1.252,0
Mat. y út. p. transporte.....	15.014,5	11.870,3	1.348,7	176,3

ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

A. AGRICULTURA

Los Agrónomos Provinciales de Atacama, Coquimbo, Aconcagua, Colchagua, Talca, Maule, Concepción, Nuble, Cautín, Valdivia y Chiloé, han informado que el estado de la agricultura fué, durante el mes de Julio,

más o menos el siguiente: El tiempo se presentó en todo el país bastante lluvioso y con intensas heladas.

En la mayor parte de las regiones se continuó la SIEMBRA DE CEREALES con algunas interrupciones a causa de las condiciones atmosféricas desfavorables. Las se-

menteras de algunas provincias, tales como Colchagua, Talca, Nuble y Cautín, han sufrido daños de consideración con la excesiva lluvia caída durante el mes, no pudiéndose precisar por el momento a cuanto ascienden los perjuicios.

En nuestro Boletín anterior publicamos un cuadro que contenía las apreciaciones de los Agrónomos Provinciales respecto al probable aumento o disminución de las extensiones que serán sembradas con cereales en esta temporada, en comparación con 1931. A continuación, publicamos el mismo cuadro, en forma más completa y corregido según las últimas apreciaciones que hemos recibido:

Probables siembras de cereales
Estimación de los Agrónomos Provinciales

PROVINCIAS	Trigo	Cebada	Avena
Atacama y Coquimbo...	+ 100%	+ 200%	
Aconcagua...	+ 10%	+ 35%	
Colchagua...	+ 10%	+ 160%	
Talca...	+ 6%	+ 5%	igual
Maule...	+ 20%	+ 10%	
Concepción...	+ 2%		+ 2%
Nuble...	+ 15%		
Cautín...	+ 10%	+ 8%	+ 30%
Valdivia...	+ 15%		+ 20%
Chilo...	+ 10%		

Igual que en las siembras de cereales, la preparación de BARBECHOS ha tenido interrupciones con motivo del tiempo excesivamente lluvioso.

Durante el mes se continuó en las provincias de Atacama y Colchagua la preparación de los suelos para la nueva siembra de CHACARAS. Es de advertir que en ciertas regiones ya se han efectuado algunas siembras para ser cosechadas temprano.

En las PLANTACIONES FRUTALES se ha estado haciendo la poda y los tratamientos curativos propios de la época. En varias provincias se ha efectuado la recolección de las naranjas, y además en Aconcagua se ha iniciado la cosecha de las chirimoyas.

En los VINEDOS ha habido bastante actividad con motivo de estarse haciendo la poda y otras faenas, tales como el arreglo de los alambrados, la amarra de las plantas y el cultivo del suelo.

El estado de los PASTOS naturales ha mejorado muy lentamente a causa de las lluvias y fuertes heladas. Las praderas de riego están sólo en regulares condiciones, siendo en todo el país, muy notoria la escasez de talajes.

CEREALES

El PRECIO DEL TRIGO experimentó a fines de Julio y primera quincena de Agosto una nueva reacción en las plazas de Buenos Aires, Liverpool y Chicago. El alza se ha de-

bido, en gran parte, a las noticias que han indicado serios daños en las cosechas del Canadá, especialmente en las Provincias Praderas, donde ha reinado tiempo muy seco y caluroso, siendo las regiones más afectadas el sur de Saskatchewan y de Manitoba.

	Agosto 15 1931	Julio 15 1932	Julio 30 1932	Agosto 15 1932
		(100 kilos en pesos)		
Santiago...	38,50	57,—	56,—	60,—
Buenos Aires...	12,70	23,35 (24,75)	14,25 (28,50)	14,45 (28,90)
Liverpool...	17,20	15,20 (30,40)	16,75 (33,50)	17,30 (34,60)
Chicago...	15,15	13,70 (27,40)	15,55 (31,10)	15,90 (31,80)

El mercado mundial del trigo se ha presentado en los primeros días de Agosto algo inactivo debido a una menor demanda de parte de los países importadores. Esto obedece, principalmente, a que las expectativas que hay sobre los resultados de las cosechas europeas se presentan favorables. Sobre este particular se tienen del extranjero las siguientes noticias correspondientes a la primera quincena de Agosto. Según un informe oficial, la cosecha de trigo de Alemania será superior a la del año pasado, esperándose que alcanzará a 5.200.000 toneladas contra 4.233.000 toneladas de 1931.

Las noticias de Francia indican también una buena producción, es decir, de más o menos 10.000.000 de toneladas contra 7.338.000 del año pasado y de 7.930.000 toneladas correspondientes al promedio del quinquenio 1925-29. En virtud de esto, el Gobierno francés ha reducido en forma apreciable el porcentaje del trigo extranjero que se pueda emplear en la molienda, habiendo quedado fijada esta tolerancia en los primeros días de Agosto, en 3%.

La cosecha de trigo de Gran Bretaña ha sido estimada oficialmente en los cálculos preliminares de ese país en 1.132.000 toneladas contra 963.000 toneladas del año anterior.

Las más recientes noticias llegadas de Italia pronostican una cosecha de trigo inferior a la de 1931. Se dice, además, que existe la posibilidad de que la cuota de trigo extranjero sea aumentada.

Según parece, en los países del Danubio habrá cosechas mediocres. En efecto, se ha informado de Rumania que la producción de trigo alcanzará escasamente en esta temporada a 2.000.000 de toneladas contra 3.682.000 toneladas del año anterior y 2.872.000 toneladas correspondientes al promedio de los años 1925 a 1929.

De los más importantes países exportadores se tienen las siguientes referencias: Se han confirmado las noticias de que en las principales regiones productoras de trigo de primavera de Rusia ha habido un tiempo extremadamente caluroso durante el período

de crecimiento de los trigales, lo cual producirá en las cosechas una apreciable merma. Por esto, es opinión muy difundida, que es probable que el Soviet no ejerza esta temporada una presión severa al hacer sus ventas, aún cuando se ha anticipado que las ofertas continuarán regulares en un futuro cercano. Por otra parte, se ha anunciado oficialmente que las requisas de granos han sido durante el mes de Julio sumamente reducidas y que los campesinos han tratado de vender sus productos en el mercado libre.

Del Canadá se tienen hasta la fecha solamente estimaciones particulares sobre las cosechas. El último de los cálculos, es decir, del 2 de Agosto, indica una probable producción de trigo en las Provincias Praderas de 12.219,000 toneladas contra 13.008,000 toneladas correspondientes al cálculo particular de Julio ppdo. y de 7.953,000 toneladas, cifra oficial de la producción de 1931.

Con fecha 10 de Agosto, el «Washington Agricultural Bureau», de Estados Unidos, ha dado a conocer nuevamente el resultado de las cosechas de trigo de ese país, cuyas cifras acompañamos en el cuadro que insertamos a continuación. La cifra total de esta temporada, aún cuando señala en comparación con la de 1931, una apreciable merma, corresponde a una cosecha bastante grande, que dejará a Estados Unidos una importante cantidad para la exportación.

Cosechas de trigo en Estados Unidos

(En miles de toneladas)

VARIEDADES	«Cosecha 1931	Estimación-cosecha 1932
Trigo de primavera.....	2.858,0	7.647,0
Trigo de invierno.....	21.418,0	12.029,0
Total.....	24.276,0	19.676,0

Según se desprende de los datos que publicamos en este artículo, es por ahora bastante incierta la situación del mercado mundial del trigo, pues depende, especialmente en lo concerniente a los meses venideros, del resultado final de todas las cosechas de los países del hemisferio norte, y de éstos, principalmente de los países importadores, quienes, con buenas cosechas, tendrán lógicamente menores requerimientos de trigos extranjeros. Las circunstancias actuales, sólo hacen vislumbrar una tendencia importadora en Gran Bretaña e Italia.

Mes por mes se ha ido agravando en CHILE la situación del mercado del trigo. La escasez de este producto se ha dejado sentir, en forma alarmante, a partir de la época en que se iniciaron las siembras de esta temporada. La demanda de parte de los agricultores ha sido intensa, pues les ha faltado semilla para

desarrollar sus planes de cultivo en la forma deseada. Debido a esto, y también a otros factores de importancia, el precio de este producto se ha remontado a un nivel muy superior que en años anteriores; desafortunadamente, el alza no ha sido en bien general, porque ha beneficiado parcialmente a los revendedores, pues la inmensa mayoría de los productores hicieron sus ventas a precios muy inferiores a los que existen actualmente.

Ultimamente, el Gobierno, para evitar el alza del precio del pan, dictó el Decreto-Ley N.º 353 bis, que fué promulgado el 11 de Agosto y en el cual se fija un precio máximo para el trigo, la harina y el pan, en las diferentes zonas del país. Los precios que corresponden a Santiago son: para el trigo, \$ 52,50 los 100 Kg., sin saco, puesto Providencia; para la harina, \$ 39,90 los 46 Kg., con envase, puesta a domicilio; y para el pan, \$ 1,20 el Kg., vendido en mesones de panaderías, almacenes o depósitos, por cualquiera cantidad o medida.

Sin embargo, esta nueva disposición no ha introducido en el mercado del trigo los efectos deseados, pues las pocas transacciones que se han hecho han sido a precios superiores al estipulado en el Decreto-Ley mencionado. En efecto, a fines de Agosto se cotizó el trigo blanco corriente a \$ 60,— los 100 Kg., sin saco, puesto Providencia.

Estimamos que por ahora será, especialmente a causa de la falta de trigo, muy difícil regular las cotizaciones de este producto por medio de un precio fijado a voluntad, porque esta medida tendrá en oposición la ley de la oferta y la demanda. La escasez de trigo dentro del país es un hecho. Al respecto, la Dirección General de Estadística, en su publicación semanal titulada «Barómetro Económico», de fecha 17 del presente, indica para este año un déficit aproximado de un millón de quintales de trigo, cantidad que sólo podrá ser cubierta en parte por lo que se llegará a cosechar en Diciembre y también por aquellas partidas de trigo que se tendrán que importar.

Desde luego, podemos contar con una compra de 5.000 toneladas de trigo efectuada por la Caja de Crédito Agrario a Argentina, cuyo pago ha sido autorizado por medio del Decreto-Ley N.º 464, promulgado el día 23 de Agosto. Esta operación ha sido financiada por el Banco Central de Chile con la cantidad de 882.515 pesos de 6 d oro, cantidad que ésta institución ha girado contra su reserva de oro de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto-Ley N.º 295, del 26 de Julio último.

El mercado de la CEBADA ha transcurrido en Agosto con pocas negociaciones. Los pe-

didos para la exportación han estado bastante flojos, en cambio, ha continuado la demanda para semilla, cotizándose a fines de mes la cebada «del país», tipo exportación y la «chevalier», a 53—y \$ 55,— respectivamente, los 100 Kg., con saco, base puerto.

El mercado mundial de la AVENA ha continuado hasta el 15 de Agosto bastante inactivo. El precio de este producto, según se puede ver en nuestro cuadro, ha estado en las plazas de Buenos Aires, Liverpool y Chicago, inclinado a la baja.

	Agosto 15 1931	Julio 15 1932	Julio 30 1932	Agosto 13 1932
				(100 kilos en peso)
Talcahuano (Chile).....	12,—	40,—	41,—	41,—
Buenos Aires.....	9,85	11,55	(23,10)	12,15 (24,35) 12,10 (24,20)
Liverpool.....	14,70	14,50	(29,—)	15,20 (30,40) 15,30 (30,60)
Chicago.....	12,35	10,65	(21,30)	10,10 (20,20) 9,70 (19,40)

En Chile ha continuado la demanda de avena para semilla, cotizándose a fines de Agosto la «rubia, revuelta» y la «Stormking» a 43,—y \$ 50,— respectivamente, los 100 Kg., con saco, abordo Talcahuano.

LEGUMBRES

Durante Agosto se ha presentado el mercado de las legumbres sumamente firme. Al terminar el mes se produjo en el precio de todos los productos de la chacarería una fuerte alza.

La Dirección General de Estadística ha calculado recientemente las cifras definitivas de la última cosecha de chácaras efectuada en el país. El cuadro que figura a continuación contiene las cantidades en referencia, comparadas con las correspondientes a años anteriores:

Cosechas de chacaras

(Datos de la Dirección General de Estadística)

AÑOS	Maíz			Papas		
	Extensión	Cosecha	Rendimiento	Extensión	Cosecha	Rendimiento
	Has.	qq m.	qq m.	Has.	qq m.	qq m.
1929-30	37.908	596.015	15,7	42.627	4.023.065	94,4
1930-31	37.195	687.570	18,5	44.790	4.472.937	99,9
1931-32	44.596	749.611	16,8	42.106	4.996.761	97,3
Arvejas			Garbanzos			
1929-30	21.056	196.251	9,3	5.887	43.662	7,4
1930-31	19.555	202.161	10,3	6.255	63.527	10,2
1931-32	19.442	199.508	8,7	5.030	33.764	6,7
Lentejas (1)			Frejoles			
1929-30	14.542	131.865	9,1	66.497	766.900	11,5
1930-31	13.385	117.481	8,8	66.523	638.885	9,6
1931-32	9.924	73.100	7,4	69.926	636.842	9,1

(1) Lentejas y lentejones.

ESTADÍSTICA DE PRECIOS Y EXPORTACION

Los cuadros que aparecen en seguida se refieren a la estadística de precios y a la exportación de productos del país.

Precios de productos del país (En pesos m/l.)

(En pesos m/l.)

PRODUCTOS	BASE	1931		1932	
		Agosto 31	Julio 30	Agosto 13	Agosto 31
Trigo					
Blanco, centro, corriente.	100 Kl. e. saco, Prov.	38.50	58.—	60.—	60.—
Avena					
Rubia, revuelta	100 Kl. e. saco, b. Talcahuano	12.—	41.—	41.—	43.—
Stormking 1.ª	100 Kl. e. saco en Tal.	17.—	43.—	46.—	50.—
Cebada					
Del país, tipo exportación	100 Kl. e. saco en pt.	16.—	48.—	53.—	53.—
Chevalier.....	" " "	24.—	50.—	57.—	55.—
Frejoles					
Coscorrones.....	100 Kl. e. saco, pt.	40.—	74.—	75.—	90.—
Caballeros.....	" " "	33.—	70.—	70.—	80.—
Trigueros.....	" " "	27.—	65.—	65.—	75.—
Pallares.....	" " "	33.—	60.—	60.—	90.—
Milagros.....	" " "	27.—	57.—	68.—	80.—
Red Kidney.....	" " "	40.—	73.—	80.—	100.—
Red Mexicano.....	" " "	20.—	65.—	70.—	100.—
Araucanos reg.....	" " "	32.—	68.—	75.—	85.—
Frutillas.....	" " "	32.—	68.—	70.—	85.—
Arroz.....	" " "	22.—	65.—	65.—	75.—
Bayos reg.....	" " "	40.—	70.—	72.—	87.—
Burritos claros.....	" " "carro Ala.	40.—	70.—	70.—	85.—
Lentejas					
Clase corriente.	100 Kl. e. saco pt.	30.—	125.—	140.—	195.—
Garbanzos					
Grandes.....	100 Kl. e. saco, pt.	45.—	125.—	145.—	185.—
Regulares.....	" " "	30.—	100.—	125.—	135.—
Arvejas					
Petit pois, verdes.....	100 Kl. e. saco, b. Corral, Lebu o Talcahuano	25.—	70.—	80.—	100.—
Blancas.....					
100 Kl. " "		23.—	50.—	50.—	75.—
Maíz					
Amarillo.....	100 Kl. e. saco, bodega Santiago	20.—	35.—	42.—	45.—
Colorado.....	100 Kl. " "	20.—	34.—	40.—	42.—
Papas					
Amarillas, 1.ª clase.....	100 Kl. " "	15.—	17.—	18.50	22.—

Exportación de productos del país (En toneladas)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

PRODUCTOS	Prom. mens. 1929	Prom. mens. 1930	Prom. mens. 1931	1931			1932		
				Julio	Junio	Julio	Julio	Junio	Julio
Lana de oveja.....	886,4	705,6	814,8	216,2	242,0	99,9			
Cueros sin curtir.....	335,9	371,5	455,5	185,5	521,5	70,3			
Cera de abejas.....	14,3	16,0	14,2	30,5	49,0	35,0			
Miel de abejas.....	152,5	131,5	110,0	234,2	477,0	129,3			
Avena.....	3.887,4	4.923,4	5.056,2	6.834,3	1.799,3	477,1			
Cebada común.....	4.323,3	3.650,7	1.231,5	1.779,0	1.445,3	157,7			
Trigo (1).....	5,3	3.297,7	83,2		13,2	81,6			
Frejoles.....	1.884,5	2.073,6	1.278,4	2.402,5	1.306,0	1.695,5			
Gusanos.....	615,0	566,6	596,8	732,3	498,0	1.826,4			
Lentejas.....	654,1	1.062,1	824,0	327,8	527,2	81,6			
Cebollas.....	233,7	196,5	44,9	9,0	69,3	43,4			
Descarazados.....	245,1	161,0	91,6	119,3	288,7	473,2			
Nueces.....	2.237,4	1.730,5	1.878,6	579,6	2.212,4	1.828,4			
Afrecho y afrechillo.....	52,3	718,7	89,8	23,0	94,8	350,8			
Harina de trigo.....	3.164,1	4.763,6	3.854,1	1.400,8	3.080,0	5.306,8			
Vinos (hectolitros).....									

(1) Incluido trigo mote.

B. VINOS

Pocas novedades ha habido durante el mes de Agosto en el mercado interno de los vinos. La demanda ha continuado firme en las diferentes variedades de este producto y los precios han continuado con tendencia al alza.

Precios de vinos y chichas
(Pesos por litro de 12 grados, puesto estación)

BASE	1931	1932		
	Agosto 31	Julio 30	Agosto 13	Agosto 31
San Javier				
Burdeos	0,10	0,45	0,50	0,60
Semillon	0,15	0,50	0,60	0,70
País	0,10	0,40	0,45	0,55
País blanco	0,125	0,45	0,55	0,65
Chicha cruda	0,15	0,40	0,50	0,60
Talca				
Burdeos	0,1175	0,45	0,50	0,60
Semillon	0,175	0,50	0,60	0,70
Lontué				
Burdeos	0,125	0,45	0,50	0,60
Semillon	0,20	0,50	0,60	0,70
Sauvignon	0,30	0,60	0,70	0,90
Tinto en blanco	0,15	0,50	0,55	0,65
Santiago				
Burdeos	0,20	0,55	0,60	0,70
Semillon	0,25	0,60	0,70	0,80

El excedente de las exportaciones fué en Julio de 12,5 millones de pesos. Para los primeros siete meses del año en curso, la estadística registra un saldo activo de la BALANZA COMERCIAL de 110,8 millones de pesos.

C. GANADERIA

En el mes de Julio se encontró el ganado vacuno y lanar en el país en regulares condiciones físicas. Esto se debe, especialmente, a la crudeza del invierno y también a la falta de talajes. Afortunadamente, el estado sanitario de los animales ha sido satisfactorio.

Durante el mes de Agosto se ha visto en los remates de las ferias de Santiago una considerable alza de los precios del ganado vacuno gordo como también para engorda y crianza. Esta reacción obedece a diversos factores, entre los cuales figuran la escasez de ganado gordo y el alza del precio de la grasa y de los cueros.

Al hacerse una comparación de los promedios de los más altos precios obtenidos en los remates de las ferias de Santiago durante el mes de Julio con los de Agosto, resulta que ha habido, en este último mes, el siguiente aumento: en los novillos, 41,2%; en las vacas, 40,4%; en los buyes, 41,6% y en los cerdos, 35,9%.

A continuación presentamos un gráfico referente a los precios del ganado. Esta ilustración ha sido diseñada a base de los promedios de los más altos precios que se han

obtenido en las subastas de Santiago durante los años 1929 a 1932. En ella se advierte claramente, la actual situación de los precios de los vacunos, los cuales han llegado a un nivel que no habían alcanzado desde 1930. Respecto al precio de los cerdos podemos informar que han señalado el promedio más alto que se ha registrado dentro de los últimos seis años a esta parte.



PRECIOS Y REMATES

A continuación presentamos dos cuadros referentes al mercado del ganado. El primero de ellos corresponde al promedio de los más altos precios del ganado rematado en las ferias de Santiago y en el segundo presentamos el movimiento habido en todas las ferias del país:

Precios del ganado en Santiago
(En pesos por kilo vivo)

MESES	Bueyes	Novillos	Vacas	Cerdos
1931, Agosto	0,779	0,848	0,773	1,112
Septiembre	0,866	0,924	0,859	1,114
Octubre	0,865	0,933	0,882	1,152
Noviembre	0,827	0,909	0,834	1,492
Diciembre	0,739	0,825	0,739	1,399
1932, Enero	0,684	0,761	0,712	1,177
Febrero	0,632	0,755	0,681	1,190
Marzo	0,679	0,804	0,716	1,353
Abril	0,707	0,835	0,744	1,583
Mayo	0,710	0,782	0,708	1,583
Junio	0,761	0,841	0,746	1,500
Julio	0,888	0,960	0,880	1,500
Agosto	1,261	1,369	1,253	2,314

Movimiento de ferias en el país
Animales rematados
(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	Bueyes y toros	Novillos	Vacas	Porcinos
1931, Julio	4.564	7.168	10.017	7.914
Agosto	5.611	10.298	8.369	6.394
Septiembre	6.015	10.137	6.692	4.525
Octubre	6.158	17.287	8.454	2.445
Noviembre	7.093	20.884	12.415	2.631
Diciembre	7.081	16.939	11.819	2.408
1932, Enero	6.556	14.212	11.094	1.691
Febrero	8.047	15.770	12.195	2.013
Marzo	10.644	14.827	14.134	3.758
Abril	9.881	14.456	13.695	12.122
Mayo	6.740	12.607	12.399	9.476
Junio	5.009	8.754	10.358	9.101
Julio	9.538	12.468	12.380	

ACTIVIDADES BANCARIAS

A. BANCO CENTRAL DE CHILE

NUEVOS NOMBRAMIENTOS

En sesión de 8 de Agosto ppdo., el Directorio del Banco designó por unanimidad a don Otto Meyerholz para ocupar el cargo de Gerente General, vacante por renuncia del Sr. Aureliano Burr.

A fin de que el Sr. Burr continúe prestando al Banco su cooperación, el Directorio acordó designarlo Consultor Técnico de la Institución.

Asimismo, se acordó promover al cargo de Sub-Gerente - Contador, al señor Gonzalo Debasa.

TASA DE DESCUENTO

A partir del 23 de Agosto han entrado en vigencia las siguientes tasas de descuento del Banco Central: 4½% para los bancos accionistas; 5% para la Caja Nacional de Ahorros y el Instituto de Crédito Industrial; y 6% para las transacciones con el público.

Insertamos a continuación un cuadro que presenta las variaciones que ha experimentado la tasa de descuento del Banco Central, desde su fundación:

EN VIGENCIA DESDE	Redescuento		Descuento	
	Bancos Accionistas	Caja Nac. de Ahorros e Inst. de Créd. Ind.	Público	
1926, Enero 11.....	9%	..	..	
1926, " 25.....	8%	..	..	
1926, Febrero 1.º.....	8%	..	10%	
1926, Agosto 9.....	8%	..	9%	
1926, Septiembre 27.....	7½%	..	8½%	
1927, Marzo 7.....	7%	..	8%	
1927, Diciembre 12.....	7%	..	7½%	
1928, Octubre 22.....	6%	..	7%	
1929, Marzo 5.....	6%	6½%	7%	
1930, Agosto 4.....	7%	7½%	8%	
1931, Mayo 4.....	8%	8½%	9%	
1931, Mayo 7.....	9%	9½%	10%	
1931, Agosto 3.....	8%	8½%	9%	
1931, Septiembre 3.....	7%	7½%	8%	
1931, Octubre 5.....	6½%	7%	7½%	
1931, Octubre 26.....	6%	6½%	7%	
1932, Marzo 1.º.....	5½%	6%	7%	
1932, Agosto 23.....	4½%	5%	6%	

VALOR DE LAS ACCIONES

Las acciones del Banco Central que a fines de Julio se cotizaban a razón de \$ 750 cada una, bajaron hasta fines de Agosto, a \$ 700.

COLOCACIONES Y DEPOSITOS

En el período de las ocho semanas que abarca el cuadro insertado más abajo, han experimentado las COLOCACIONES del Banco Central un nuevo aumento de 86,4 millones de pesos. Se debe este aumento, en

primer término, al descuento de Vales del Tesoro por un valor de 70 millones de pesos. Con esta emisión, los Vales del Tesoro han alcanzado la suma de 280 millones de pesos que fué el total autorizado por las Leyes N.º 5.028 y 5.105. En 25,6 millones aumentaron los préstamos otorgados a varias instituciones, entre los cuales figuran los préstamos concedidos a la Caja Nacional de Ahorros; los préstamos con garantía de productos; los préstamos a Instituciones de Fomento, efectuados de acuerdo con el Decreto-Ley N.º 127, que aparecen por primera vez en el balance del Banco del 22 de Julio; y, por fin, los préstamos a la Caja de Empleados Particulares de acuerdo con el Decreto-Ley N.º 182, que figuran en el balance del 26 de Agosto con 10 millones de pesos.

Un pequeño aumento de 2,1 millones de pesos acusa también el rubro «Otros descuentos» que se refiere a los descuentos de los pagarés extendidos por los deudores morosos de la Caja de Crédito Hipotecario.

Banco Central

Colocaciones

(En millones de pesos)

FECHAS	Redes- cuentos a Ban- cos ac- cionali- sta	Des- cuentos al públi- co	Príst- amos al Fisco y Repart.	Otros des- cuen- tos	Otros príst- amos	Vales del Tesoro	Total
1932							
Junio 30...	21,3	4,7	90,3	3,9	46,3	210,0	375,6
Julio 8...	18,5	4,9	90,3	3,9	42,3	210,0	368,9
" 15...	17,3	4,5	90,3	5,1	42,2	216,0	375,5
" 22...	14,2	4,4	90,3	5,1	44,2	216,0	374,2
" 29...	15,2	4,4	90,3	5,1	33,2	226,0	402,2
Agosto 5...	12,5	4,0	90,3	5,1	55,2	246,0	413,1
" 12...	11,4	4,2	90,3	5,1	57,2	256,0	424,2
" 19...	10,6	4,3	90,3	5,1	65,2	256,0	431,5
" 26...	10,3	4,4	90,3	5,1	71,9	280,0	462,0

Mientras las colocaciones mencionadas, que en su totalidad son colocaciones adicionales autorizadas por leyes especiales, siguen una marcada tendencia al alza, sucede lo contrario con las colocaciones orgánicas del Banco Central, que son los redescuentos a bancos accionistas y los descuentos al público. Estos bajaron en el período indicado en 11,3 millones de pesos. Entre las dos clases de colocaciones existe una relación inversa en el sentido de que mientras más aumentan las colocaciones adicionales, tanto más se reducen las colocaciones orgánicas, ya que las primeras, que al principio ocasionaron un fuerte aumento de las disponibilidades, principalmente de los bancos extranjeros, tienden a acumularse, desde hace poco, también en los bancos nacionales los que, por lo tanto, también reducen más y más sus obligaciones en la institución central. La

capacidad del Banco Central de regular el circulante se limita en el futuro prácticamente al saldo de los descuentos y redescuentos que, el 26 de Agosto, fué de 14,7 millones de pesos.

En el mismo período de ocho semanas, los DEPÓSITOS en el Banco Central han experimentado un aumento de 78 millones de pesos, lo que significa que de las emisiones hechas en ese período, que alcanzaron, como explicamos más arriba, a 86,4 millones de pesos, el mercado sólo ha podido absorber 8,4 millones. El mayor aumento se observa en los depósitos de los bancos accionistas que fué de 67,8 millones de pesos. Aumentaron también los depósitos del Fisco y de Reparticiones Públicas, mientras que los del público acusan una baja.

Banco Central
Depósitos
(En millones de pesos)

FECHAS	Bancos Accionistas	Público	Fisco	Reparticiones Públicas	Total
1932					
Junio 30.....	76,9	34,5	16,7	3,9	132,0
Julio 8.....	84,7	27,6	5,7	3,7	121,7
15.....	94,4	27,4	10,1	3,6	135,5
" 22.....	100,6	26,5	8,8	4,0	139,9
" 29.....	107,7	25,8	4,2	9,0	146,7
Agosto 5.....	118,2	27,6	3,9	6,6	156,3
" 12.....	123,2	25,4	9,5	8,3	166,2
" 19.....	135,7	22,7	7,9	7,0	173,3
" 26.....	144,7	30,4	28,3	6,6	210,0

ORO Y OBLIGACIONES SUJETAS A RESERVA

Las reservas de oro del Banco Central se mantuvieron, hasta el 19 de Agosto a un nivel estacionario. Entre el 19 de Abril, fecha en que se declaró la inconvertibilidad, y el 19 de Agosto, experimentaron las reservas un aumento de 719.172 pesos, debido al pago de intereses, sobre los depósitos en el extranjero y a las compras de oro efectuadas en el país.

Banco Central
Oro y obligaciones sujetas a reserva
(En millones de pesos)

FECHAS	Reservas de oro	Billetes en circulación	Billetes y Depósitos
Julio 30, 1926.....	165,8	371,1	394,0
" 29, 1927.....	486,9	338,6	442,8
" 27, 1928.....	527,6	339,4	464,6
" 26, 1929.....	445,4	356,9	455,2
" 25, 1930.....	341,9	321,9	379,1
" 31, 1931.....	213,3	314,7	352,4
Junio 30, 1932.....	165,8	454,3	574,7
Julio 8.....	165,8	453,8	574,7
" 15.....	165,8	453,5	574,5
" 22.....	165,8	453,7	574,5
" 29.....	165,8	457,6	600,8
Agosto 15.....	165,8	458,7	621,4
" 12.....	165,9	458,0	619,9
" 19.....	165,9	457,4	625,7
" 26.....	164,9	455,4	662,1

El balance del 26 de Agosto acusa una disminución de las reservas de 915.215,13 pesos. Se trata del primer pago efectuado de acuerdo con el Decreto-Ley N.º 295 que autorizó el Banco Central para girar contra sus reservas y efectuar pagos en el extranjero en caso que sea urgente para la economía nacional importar artículos de primera necesidad o materias primas. El texto de este decreto-ley lo publicamos más abajo. En el caso a que nos referimos, se trata de una importación de trigo que se hizo necesaria en vista de que las existencias de trigo provenientes de la última cosecha se estiman insuficientes para satisfacer las necesidades del país.

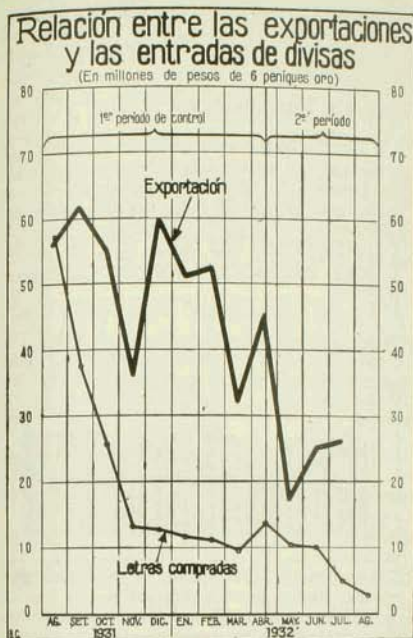
Los billetes en circulación acusan entre el 30 de Junio y el 26 de Agosto sólo un aumento insignificante de 1,1 millones de pesos. Se debe esto a que, como ya se explicó, la casi totalidad de las nuevas emisiones efectuadas en ese período volvió al Banco Central en forma de depósitos. El total del circulante, es decir, de los billetes emitidos y de los depósitos, ha aumentado en 79,1 millones de pesos. Para establecer el monto de las obligaciones del Banco Central sujetas a reserva, es preciso restar del total de las emisiones y depósitos aquellas cantidades que corresponden a emisiones de billetes contra letras compradas para la Comisión de Cambios Internacionales. A causa de los considerables descensos que han experimentado en los últimos períodos las compras de letras sobre el extranjero, se ha reducido la diferencia entre el total de las emisiones y depósitos del Banco Central (665,4 millones) y las obligaciones sujetas a reserva (662,1 millones) a sólo 3,3 millones de pesos.

Insertamos a continuación un cuadro que se refiere a las compras de oro y de letras extranjeras efectuadas por el Banco Central en los 18 períodos semanales transcurridos desde la vigencia de la Ley N.º 5.107, que regula el actual sistema del control de cambios internacionales.

	Letras	Oro
1er período..... (21/4 a 30/4) US \$	1.223.742,27	81,27
2.º " (2/5 a 7/5) "	413.385,63	73,00
3.er " (9/5 a 13/5) "	473.024,29	453,98
4.º " (16/5 a 21/5) "	158.133,26	1,46
5.º " (23/5 a 28/5) "	188.529,17	748,60
6.º " (30/5 a 3/6) "	739.079,42	33.063,07
7.º " (6/6 a 11/6) "	33.063,07	167.442,42
8.º " (13/6 a 18/6) "	167.442,42	175.799,83
9.º " (20/6 a 25/6) "	175.799,83	148.602,42
10.º " (27/6 a 2/7) "	148.602,42	226.055,70
11.º " (4/7 a 9/7) "	226.055,70	181.478,95
12.º " (11/7 a 16/7) "	181.478,95	69.247,54
13.º " (18/7 a 23/7) "	69.247,54	74.982,34
14.º " (25/7 a 30/7) "	74.982,34	96.802,82
15.º " (1/8 a 6/8) "	96.802,82	43.267,15
16.º " (8/8 a 13/8) "	43.267,15	62.830,01
17.º " (16/8 a 20/8) "	62.830,01	10.938,30
18.º " (22/8 a 26/8) "	125.098,85	22.237,15

Agregamos, además, un gráfico que relaciona la curva de las compras mensuales de letras desde que existe el control de cambios

hasta la actualidad, con la curva de las exportaciones efectuadas en el mismo lapso.



MEDIO CIRCULANTE

En los seis períodos bi-semanales que abarca el cuadro insertado a continuación, ha experimentado el medio circulante un incremento total de 106 millones de pesos. De esta suma han ingresado a los bancos 48 millones de pesos, y el circulante en poder del público ha aumentado en 58 millones. Como puede observarse, ha bajado el circulante en poder del público en el último período de 20 millones, mientras que las existencias en caja de los bancos aumentaron en 24 millones. Esto indica que, la mayor parte de los billetes atesorados por el público a causa de los factores que comentamos en nuestro último Boletín, ha vuelto a depositarse en los bancos. Lo mismo se manifiesta en el aumento que han experimentado, durante el mes de Julio, los depósitos banca-

Medio circulante total

		(En millones de pesos)			
		1929	1930	1931	1932
Mayo 15 a Mayo 28		513	466	363	539
Junio 29 a Junio 11		506	446	360	548
Junio 12 a Junio 25		509	449	342	585
Junio 26 a Julio 9		511	448	347	617
Julio 10 a Julio 23		496	423	344	641
Julio 24 a Agosto 6		502	425	376	645

Existencia en los bancos (1)

		1929	1930	1931	1932
Mayo 15 a Mayo 28		197	183	121	276
Junio 29 a Junio 11		192	167	114	263
Junio 12 a Junio 25		197	175	114	275
Junio 26 a Julio 9		196	168	108	290
Julio 10 a Julio 23		196	164	112	300
Julio 24 a Agosto 6		182	153	126	324

En poder del público

		1929	1930	1931	1932
Mayo 15 a Mayo 28		316	283	242	263
Junio 29 a Junio 11		314	279	245	285
Junio 12 a Junio 25		312	274	228	310
Junio 26 a Julio 9		315	280	239	327
Julio 10 a Julio 23		300	259	232	341
Julio 24 a Agosto 6		320	272	250	321

(1) Comprende a la Caja Nacional de Ahorros. Se incluyen los depósitos que las empresas bancarias tienen en el Banco Central.

TRASPASOS DE FONDOS

Los traspasos de fondos efectuados gratuitamente entre las diversas oficinas del Banco Central, acusan en Julio una ligera disminución de 3,7 millones de pesos en comparación con el mes anterior.

Banco Central

Traspasos de fondos
(En millones de pesos)

MESES	1929	1930	1931	1932
Enero	137,1	150,3	102,4	59,6
Febrero	121,6	152,8	109,5	59,9
Marzo	139,1	131,5	115,6	64,3
Abril	161,6	126,5	92,9	57,8
Mayo	141,6	162,8	116,0	50,8
Junio	101,2	117,9	78,5	64,8
Julio	159,7	129,4	100,0	61,1
Agosto	144,5	122,7	77,0	
Septiembre	120,9	137,6	75,4	
Octubre	178,9	121,2	79,2	
Noviembre	166,5	129,6	51,8	
Diciembre	135,8	154,5	76,2	
T/M. Mensual	142,4	137,2	89,3	

DECRETO-LEY N.º 295

El 20 de Agosto fué publicado en el «Diario Oficial» el siguiente Decreto-Ley que se refiere a la importación de artículos de primera necesidad o materias primas.

Núm. 295.—Santiago, 26 de Julio de 1932.—Por razones de interés público que aconsejan complementar la Ley núm. 5,107, de 19 de Abril último, sobre operaciones de Cambios Internacionales, he acordado y dicto el siguiente

DECRETO-LEY:

Artículo 1.º En caso en que sea urgente para la economía nacional importar artículos de primera necesidad o materias primas, calificados por la Comisión de Cambios Internacionales y por el Directorio del Banco Central de Chile, podrá éste último vender cam-

bios sobre el extranjero, en exceso sobre los que hubiere comprado y con el único objeto de que puedan pagarse esas importaciones.

En las mismas condiciones y con igual objeto, el Banco Central podrá abrir créditos en moneda de oro por determinadas cantidades.

Los giros en exceso y los créditos a que se refieren los incisos precedentes, no pasarán en ningún momento de la suma de cinco millones de pesos oro chileno (\$ oro 5.000.000).

Art. 2.º En cada período semanal, el Banco Central aplicará un veinte por ciento (20%) del total de cambios que se le vendan, al reintegro de los anticipos que hubiere hecho y al abono de los créditos que hubiere abierto.

Esa cuota podrá aumentarse o disminuirse de acuerdo entre la Comisión de Cambios y el Banco Central.

Art. 3.º El solicitante de cambios o de créditos en las condiciones del artículo 1.º de este decreto-ley, deberá pagarlos en moneda corriente, al tiempo de emitirse el giro o de abrirse el crédito y a la tasa vigente ese día pero, quedará, además, responsable de la diferencia que pudiere resultar por la tasa a que el Banco Central compre cambios para los reintegros y abonos que dispone el artículo 2.º. A este efecto, el Banco Central exigirá las garantías que estime necesarias.

Art. 4.º El presente decreto-ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

Tómese razón, regístrese, comuníquese, publíquese e insértese en el «Boletín de Leyes y Decretos del Gobierno».—CARLOS DAVILA.—Enrique Zañartu P.

B. BANCOS COMERCIALES

A partir de este Boletín estudiaremos, separadamente, la estadística de los bancos comerciales y de la Caja Nacional de Ahorros. Ha sido necesario hacer este cambio para evitar apreciaciones erradas sobre la situación actual del mercado del dinero. Al refundir la estadística de los bancos y de la Caja resulta que los depósitos de esas instituciones han llegado en Julio a un nivel superior en 62 millones al de sus colocaciones. Este fenómeno, empero, tiene únicamente importancia estadística y no admite conclusiones sobre la verdadera situación del mercado del dinero. La razón de esto está en que el empleo del dinero depositado en la Caja Nacional de Ahorros es esencialmente distinto al del dinero depositado en los bancos comerciales. Mas de la mitad de los depósitos de la Caja Nacional de Ahorros se invierte en valores mobiliarios e inmobiliarios y sólo el resto se utiliza para efectuar colocaciones, de manera que los depósitos de la Caja siempre son considerablemente superiores a las colocaciones. Si a esto se agrega el hecho de que, desde principios de este año, los depósitos muestran una marcada tendencia ascendente, mientras que, por otra

parte, las colocaciones siguen bajando, es explicable por qué, al refundir las cifras de la Caja con las de los bancos, los depósitos acusen un nivel superior al de las colocaciones, fenómeno que se debe únicamente a la estructura especial de la Caja Nacional de Ahorros, sin que en él se refleje la verdadera situación del mercado del dinero.

FONDOS DISPONIBLES

A continuación publicamos un gráfico que representa el movimiento de caja de los bancos comerciales desde principios del año pasado hasta el mes de Julio del año en curso.



Como puede observarse, la tendencia a aumentar de los fondos disponibles de los bancos comienza a mediados del año pasado como consecuencia de las emisiones adicionales que ha debido hacer el Banco Central.

En los últimos meses el aumento del encaje se ha efectuado en forma más intensa lo que se debe tanto a la cuantía de las emisiones como muy particularmente al hecho que ya hemos recalado varias veces de que, con la supresión de la convertibilidad de los billetes y con la baja de los redescuentos a un saldo insignificante, el Banco Central ya no tiene el poder de rescatar el exceso del circulante que, de otra manera, volvería automáticamente para desaparecer de la circulación. Todo el dinero que no puede ser absorbido por el mercado, tiene que empozarse, por lo tanto, en la caja de los bancos que, en la actualidad, disponen de un excedente sobre su encaje mínimo legal de 160 millones de pesos en cifras redondas.

En Julio, aumentaron los fondos disponibles de los bancos en 35,3 millones de pesos, cifra que representa el mayor incremento que hasta ahora se ha observado de un mes a otro. El total de las disponibilidades de los bancos llegó en Julio, con 269 millones de pesos de 6 peniques oro, a la cifra mayor que se registra desde hace más de 6 años.

Es interesante constatar que, desde el mes

de Junio, el dinero que se emite, ya no afluye solamente a los bancos extranjeros, sino que viene a incrementar también las disponibilidades de los bancos nacionales. Mientras que en los primeros cinco meses de este año, el excedente de dinero en caja de los bancos nacionales no alcanzó un término medio de 10 millones de pesos, se registra, para fines de Julio y principios de Agosto, un excedente de cerca de 40 millones. En la misma fecha, el excedente de dinero en caja de los bancos extranjeros fué de más o menos 120 millones de pesos.

El saldo de los FONDOS DISPONIBLES EN EL EXTRANJERO que mantienen los bancos comerciales con sus casas matrices y correspondientes, se ha reducido en Julio a 20,6 millones de pesos de 6 peniques oro a favor de los bancos.

COLOCACIONES Y OBLIGACIONES

Durante el mes de Julio han continuado bajando las colocaciones de los bancos comerciales y los depósitos han vuelto a subir, después de experimentar una baja transitoria en Junio.

Bancos Comerciales
Caja, colocaciones y depósitos
(En millones de pesos)

ESPECIFICACION	1931	1932	
	Julio	Junio	Julio
En Chile:			
Fondos disponibles.....	106,3	233,7 240,0	269,0 275,6
Colocaciones en m. ch.....	1.091,6	935,1	923,0
Colocaciones en m. extr.....	274,0	125,3 250,7	122,0 243,9
Total de las Colocaciones.....	1.365,6	1.060,4 1.185,8	1.045,0 1.166,9
Avances al Gobierno, Reparticiones Fiscales y Municipalidades.....	30,7	35,1	33,0
Colocaciones con el público.....	1.335,9	1.025,3 1.150,7	1.012,0 1.133,9
Inversiones.....	217,4	209,5	210,6
Depósitos en m. ch.....	653,9	767,7	803,6
Depósitos en m. extr.....	236,2	110,1 220,2	96,3 192,7
Total de los Depósitos.....	890,1	877,8 987,9	899,9 996,3
Depósitos del Gobierno, Reparticiones Fiscales y Municipalidades.....	11,6	8,2	10,2
Depósitos del público.....	878,5	869,6 979,7	889,7 986,1
Capital y Reservas.....	643,1	602,4	596,5
En el Exterior:			
Fondos disponibles con Bancos y Cor- respondientes.....	78,6	50,4 100,8	43,6 57,1
Fondos adeudados a Bancos y Corres- pondientes.....	68,8	21,1 42,2	23,0 15,9
Saldo activo o pasivo.....	+ 9,8	+ 29,3 + 58,6	+ 20,5 + 41,2

NOTA. Las cifras referentes a las colocaciones y los depósitos en m. ch. son netas, es decir, se han descartado las duplicaciones que resultan de las colocaciones y depósitos que mantienen los bancos entre sí.
Las cifras con comas con tipos negros representan los valores en pesos de la antigua unidad; las cifras con comas con tipo corriente indican los valores respectivos después de convertir el oro y las monedas extranjeras en pesos de acuerdo con el cambio del día.

La disminución que experimentaron las COLOCACIONES fué de 15,4 millones de pesos de 6 peniques oro. En 12,1 millones han bajado las colocaciones en moneda chilena y en 3,3 millones las en moneda extranjera. Como los avances al Fisco, Reparticiones Públicas, etc. se redujeron en 2,1 millones de pesos, corresponde una baja de 13,3 millones a las colocaciones con el público. La baja afecta a todos los diferentes rubros de las colocaciones menos los préstamos que aumentaron en 68 millones de pesos.

Los DEPOSITOS en moneda chilena que en Junio bajaron en casi 35 millones de pesos a causa del retiro de fondos de parte del público con el fin de atesorar billetes, han vuelto a subir en Julio en 35,9 millones de pesos. En el mismo mes bajaron los depósitos en moneda extranjera en 13,8 millones de pesos, de manera que el aumento total de los depósitos fué de 22,1 millones de pesos. De esto, 2 millones corresponden a nuevas imposiciones del Fisco y 20,1 millones de imposiciones de parte del público.

El aumento de los depósitos se limita exclusivamente a los en cuenta corriente y a la vista, mientras que los depósitos a plazo siguen bajando. El total de los primeros fué a fines de Julio de 517,4 millones de pesos de 6 peniques oro y el de los últimos de 382,5 millones.

CAJA NACIONAL DE AHORROS

Desde mediados del año pasado, los FONDOS DISPONIBLES de la Caja Nacional de Ahorros no alcanzaron a cubrir el encaje mínimo legal que prescribe la Ley general de Bancos. Sólo desde hace dos meses, el déficit de encaje se ha convertido en un exceso, el que, a fines de Julio, fué de más o menos 11 millones de pesos.

Caja Nacional de Ahorros
(En millones de pesos)

ESPECIFICACION	1931	1932	
	Julio	Junio	Julio
Fondos disponibles.....	60,2	60,9	66,7
Depósitos.....	387,7	374,4	372,2
Colocaciones.....	168,2	149,9	148,7
Inversiones.....	234,3	194,1	193,3

Las COLOCACIONES de la Caja siguen la misma tendencia que las de los bancos comerciales, aunque su baja es de menor intensidad. En el curso de los últimos doce meses se han reducido en 20,5 millones de pesos. Exactamente el doble, o sea, de 41 millones de pesos fué la baja que experimentaron las INVERSIONES de la Caja. Los DEPOSITOS, por otra parte, acusan en el mismo período una baja de sólo 15,5 millones de pesos, debido a que,

desde fines del año pasado, los depósitos han experimentado, lo mismo que los de los bancos comerciales, un notable aumento. Este incremento se produce principalmente en los depósitos en cuenta corriente y a la vista de la sección comercial de la Caja, mientras que, igual a lo que sucede en los bancos comerciales, se reducen los depósitos a plazo. Pero es interesante observar que, desde Diciembre del año pasado, han aumentado también los depósitos de ahorro y éstos en 15,1 millones de pesos.

AHORROS

El total de los ahorros voluntarios llegó en Julio a 173,1 millones de pesos, lo que significa un aumento, en comparación con el mes anterior, de 3,4 millones de pesos. De estos depósitos, 166,7 millones se encuentran en la Caja Nacional de Ahorros; el resto se reparte entre la Caja de Crédito Popular y la Caja de Retiro de los Ferrocarriles del Estado.

Depósitos de ahorro

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1929	1930	1931	1932
Enero.....	239,7	277,0	267,2	173,5
Febrero.....	241,6	278,9	263,9	172,2
Marzo.....	243,7	278,3	261,2	166,9
Abril.....	248,0	278,8	247,4	168,1
Mayo.....	250,2	278,5	225,1	171,2
Junio.....	256,4	282,2	218,0	169,7
Julio.....	260,5	282,1	193,6	173,1
Agosto.....	263,6	280,5	183,5	
Septiembre.....	266,3	276,9	173,5	
Octubre.....	268,4	273,0	172,9	
Noviembre.....	268,0	269,3	170,0	
Diciembre.....	279,1	275,4	175,8	

MOVIMIENTO BANCARIO

El valor de los cheques y demás documentos canjeados en las cámaras de compensación en las diferentes oficinas del Banco Central subió en Julio a 614,5 millones de pesos, lo que corresponde a un aumento de 72,1 millones de pesos en comparación con el mes anterior.

Movimiento total en las cámaras de compensación

(En millones de pesos)

MESES	1929	1930	1931	1932
Enero.....	1.177,4	1.173,2	811,3	546,7
Febrero.....	960,9	1.016,5	665,2	502,3
Marzo.....	1.103,1	1.097,7	740,9	493,2
Abril.....	1.276,5	1.134,9	759,1	446,6
Mayo.....	1.183,5	1.122,1	680,9	576,5
Junio.....	1.065,1	999,1	561,7	842,4
Julio.....	1.117,3	1.038,7	485,7	614,5
Agosto.....	1.074,9	933,7	494,8	
Septiembre.....	810,4	924,8	408,5	
Octubre.....	1.270,0	946,4	530,6	
Noviembre.....	1.209,8	853,2	542,8	
Diciembre.....	1.240,3	850,6	549,9	

El total de los cargos en cuentas corrientes y en cuentas de depósitos en los bancos comerciales y la Caja Nacional de Ahorros fué supe-

rior en Julio en 150 millones de pesos a los del mes anterior.

Movimiento total de cargos en cuentas corrientes y en cuenta de depósitos (En millones de pesos)

MESES	Bco. Central de Chile		Bancos Comerciales		Caja Nac. de Ahorros	
	1931	1932	1931	1932	1931	1932
Enero.....	584,1	447,4	1.305,3	797,8	225,8	246,0
Febrero.....	513,8	338,8	1.108,2	901,8	208,9	191,0
Marzo.....	611,6	323,1	1.235,3	959,1	233,7	167,2
Abril.....	542,6	327,1	1.307,6	1.078,2	234,6	216,1
Mayo.....	551,5	278,8	1.123,5	963,0	216,4	177,8
Junio.....	389,3	420,2	926,0	831,4	180,5	201,3
Julio.....	496,4	318,8	908,3	984,5	167,9	198,4
Agosto.....	499,3		876,3		209,0	
Septiembre.....	415,5		747,8		160,6	
Octubre.....	470,1		868,8		223,2	
Noviembre.....	328,1		828,3		173,1	
Diciembre.....	292,1		946,8		195,3	

C. OTRAS INSTITUCIONES DE CREDITO

BANCOS HIPOTECARIOS

El saldo de los bonos hipotecarios en moneda chilena ha bajado en Julio en 3,9 millones de pesos.

Bancos Hipotecarios

Circulación de bonos en moneda chilena

(En millones de pesos)

MESES	Caja de Crédito Hipotecario	Banco Hipotecario Chile	Banco Hipotecario Valparaíso	Total
1931, Julio.....	758,3	322,9	87,9	1.169,1
Agosto.....	752,5	322,8	87,8	1.163,1
Septiembre.....	749,9	318,1	87,7	1.155,7
Octubre.....	749,7	317,3	87,5	1.154,5
Noviembre.....	745,8	314,4	87,4	1.147,6
Diciembre.....	737,3	313,5	86,8	1.137,6
1932, Enero.....	731,2	312,2	86,7	1.130,1
Febrero.....	731,6	311,2	86,4	1.129,2
Marzo.....	728,2	307,0	85,6	1.120,8
Abril.....	726,3	305,4	85,0	1.116,7
Mayo.....	722,7	304,5	84,9	1.112,1
Junio.....	720,1	303,1	84,5	1.107,7
Julio.....	716,8	302,3	84,7	1.103,8

REBAJA DE INTERESES Y AMORTIZACIONES A LOS DEUDORES DE LAS INSTITUCIONES HIPOTECARIAS.

Con fecha 26 de Agosto último ha sido promulgado el Decreto-Ley N.º 466, que establece la rebaja de los intereses y amortizaciones a los deudores de las instituciones hipotecarias.

Comienza el referido Decreto-Ley por otorgar a los actuales deudores de las instituciones hipotecarias regidas por la Ley de 29 de Agosto de 1855 una rebaja de 50% del interés y amortización correspondientes a los servicios que deben efectuarse dentro de los seis meses siguientes a su promulgación y de un 25% para los servicios que deban hacerse dentro de los doce meses subsiguientes.

El deudor no sirve oportunamente cada

uno de los dividendos a que se refiere la facilidad otorgada, perderá el derecho a la rebaja si no se allanare a pagar dentro de los 180 días siguientes al vencimiento del respectivo dividendo, sin perjuicio del interés penal establecido y de la facultad de la institución acreedora para exigir el pago de la obligación.

Las instituciones hipotecarias han quedado facultadas para otorgar préstamos con hipoteca en bonos o en dinero, por el valor de los dividendos atrasados, más interés y gastos, sea que se hayan o no convertido en pagarés.

Estos préstamos agregados al saldo de la obligación primitiva no podrán exceder del 60% de la tasación del inmueble hipotecado, para cuyo efecto se podrá hacer un nuevo avalúo, si se estima necesario.

El servicio de intereses y amortización de estas nuevas obligaciones será de 3 % semestral, pagaderos por semestres vencidos, en cuya cifra se comprende un interés de 2,175% y una amortización acumulativa de 0,825%.

Con igual servicio de intereses y amortizaciones se ha facultado a la Caja de Crédito Hipotecario para que pueda conceder préstamos en dinero con garantía de bienes raíces y con arreglo a las disposiciones generales de su ley orgánica, siempre que su producción se destine a explotación de carácter agrícola o industrial.

Aparte de estas facilidades y una vez expirados los plazos que se indican al comienzo de esta reseña, los actuales deudores de la Caja de Crédito Hipotecario, podrán solicitar la conversión de sus deudas a obligaciones, cuyo servicio en interés y amortización no exceda del 6% al año.

En las mismas condiciones podrán traspasarse a la Caja de Crédito Hipotecario los deudores a largo plazo con garantía hipotecaria, de la Caja Nacional de Ahorros y Cajas de Previsión, siempre que este traspaso sea con el acuerdo de las instituciones a cuyos beneficios se encuentren acogidos.

Las instituciones hipotecarias han sido facultadas para exceder la cifra de descuentos, en el Banco Central de Chile, autorizada por las Leyes números 5,044, de 22 de Enero de 1932 y 5,088, de 15 de Marzo del mismo año, hasta concurrencia de las sumas que arrojen las diferencias que resulten en contra de ellas por la aplicación de las rebajas ya indicadas.

A fin de ayudar al financiamiento de las rebajas se ha autorizado a las instituciones hipotecarias para retirar de la circulación, sea por compra o sorteo, según se estime más conveniente, los valores correspondientes a las amortizaciones ordinarias o extraordinarias en dinero que se efectúen en las obligaciones respectivas. La utilidad que se obtenga de estas operaciones, será destinada exclusivamente al pago del capital e intereses de los préstamos que conforme a este Decreto-Ley

hubiese concedido el Banco Central de Chile a las instituciones hipotecarias.

OTRAS INSTITUCIONES

El monto total de las colocaciones de las cuatro instituciones financieras que abarca el siguiente cuadro, ha aumentado en Julio en 6,1 millones de pesos. Este aumento se debe exclusivamente a una expansión de las colocaciones del Instituto de Crédito Industrial con motivo de la aplicación del Decreto-Ley N.º 127. Las colocaciones de las demás instituciones acusan ligeras bajas.

Otras Instituciones de Crédito
Saldos vigentes de sus colocaciones
(En millones de pesos)

MESES	Caja de Crédito Agrario	Caja de Colonización Agrícola	Instituto de Crédito Industrial	Caja de Crédito Minero
1931 Julio	168,6	12,6	28,8	10,8
Agosto	168,3	12,9	28,0	10,9
Septiembre	168,1	12,9	27,6	11,0
Octubre	167,5	13,1	27,1	11,2
Noviembre	166,8	13,0	28,0	11,3
Diciembre	165,9	13,0	27,8	11,5
1932 Enero	164,8	13,5	26,2	11,5
Febrero	164,1	13,6	25,4	11,5
Marzo	163,5	14,4	25,7	11,5
Abril	163,8	14,4	25,3	11,5
Mayo	164,3	14,3	25,1	11,5
Junio	166,4	14,4	25,9	12,1
Julio	166,0	14,3	32,5	12,1

D. SEGURIDAD DEL CREDITO

La estadística referente a la seguridad del crédito refleja en todas sus partes los efectos de la ley de moratoria que está en vigencia desde fines de Junio del año en curso.

LETRAS PROTESTADAS

El valor total de las letras protestadas en el país durante el mes de Julio ha bajado a 1,883,900 pesos y es inferior en 390,400 pesos al valor de los protestos del mes de Junio.

Letras protestadas por falta de pago
(Valores en miles de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

	N.º	Valor
1929	72.101	90.929,1
1930	68.472	83.198,9
1931	102.250	115.447,0
Tarapacá	13	5,2
Antofagasta	36	23,2
Atacama	22	8,6
Coquimbo	77	73,8
Aconcagua	186	123,4
Santiago	1.076	933,1
Colechagua	28	12,2
Tulcan	57	69,0
Maulín	22	27,6
Nuble	74	59,4
Concepción	55	76,5
Bío-Bío	74	87,2
Cautín	98	131,9
Valdivia	134	146,8
Chiloé	89	83,1
Magallanes	2	2,4
1932, Julio	3.043	1.883,9
Junio	2.322	2.274,3
1931, Julio	8.115	9.155,5

QUIEBRAS

La cifra provisoria de las quiebras declaradas en Julio es de sólo 3, y aún tomando en cuenta que esta cifra experimentará una rectificación tan pronto como se conozca el número exacto de las quiebras, sin embargo, puede suponerse que será considerablemente inferior a la del mes de Junio.

Quiebras
(Datos de la Dirección General de Estadística)

GIRO	Enero a Junio 1930	Julio a Dbre. 1930	Enero a Junio 1931	Julio a Dbre. 1931	Julio 1931	Junio 1932 (*)	Julio 1932 (**)
COMERCIAL							
Abarrotes.....	23	29	50	55	9	4	1
Agricultores.....	7	18	15	13	2	3	—
Artesaños.....	3	5	6	8	3	1	—
Comerciantes.....	—	—	—	25	4	—	—
Comerc. Amlo.....	3	1	2	4	1	—	—
Frutos del país.....	2	8	6	4	3	—	—
Hoteles.....	1	4	5	6	1	—	—
Industria.....	4	2	1	2	1	2	—
Panaderías.....	20	24	43	55	7	3	—
Pacuterías.....	2	—	—	—	—	—	—
Salperras.....	6	8	11	13	2	—	—
Tiendas.....	9	10	36	49	11	3	2
Zapaterías.....	5	4	9	18	4	1	—
Varios giro.....	71	89	109	137	24	13	—
Total.....	158	211	293	389	72	30	3

(*) Cifras rectificadas. (**) Cifras provisoria

CAUSAS DE INSOLVENCIAS

Una fuerte reducción experimentaron, tanto en el número como en los valores afectados, las causas de insolvencia registradas por las Ligas y Uniones Comerciales del país.

Causas de Insolvencia

(En miles de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	N.º	Activo	Pasivo
1928, 1.º semestre.....	167	23,991.6	19,685.6
1928, 2.º semestre.....	139	14,140.1	10,905.5
1929, 1.º semestre.....	88	9,340.4	9,327.7
1929, 2.º semestre.....	93	11,213.1	8,784.7
1930, 1.º semestre.....	132	17,692.7	13,803.8
1930, 2.º semestre.....	250	41,707.3	30,353.8
1931, 1.º semestre.....	190	34,638.0	24,812.0
1931, 2.º semestre.....	294	37,165.1	28,269.2
1932, 1.º semestre.....	130	17,234.2	10,514.4
1931, Julio.....	50	6,532.9	4,539.9
Agosto.....	65	6,051.6	4,948.7
Septiembre.....	47	6,560.8	5,074.1
Octubre.....	45	4,648.1	3,332.1
Noviembre.....	70	9,721.8	7,515.7
Diciembre.....	27	3,629.9	2,840.7
1932, Enero.....	31	3,420.8	2,380.4
Febrero.....	33	3,061.6	2,249.4
Marzo.....	21	3,251.8	2,168.9
Abril.....	20	3,900.2	1,800.1
Mayo.....	15	1,083.5	491.9
Junio.....	10	2,510.3	1,423.7
Julio.....	4	153.5	177.8

BOLSA DE VALORES

A. ACCIONES Y BONOS

En el mes de Julio se produjo una fuerte reacción en las cotizaciones bursátiles. A excepción de las acciones mineras, todos los demás grupos de acciones experimentaron considerables alzas. La reacción más fuerte se observa en el grupo de las acciones industriales, cuyo índice subió, de Junio a Julio, 30,5 puntos, para llegar, con 208,8, a un nivel superior al más alto que se registró en 1929. Otra notable alza se produjo en las acciones agropecuarias cuyo índice subió, de Junio a Julio, en 24 puntos. Los índices de acciones marítimas y acciones carboníferas reaccionaron 15,7 y 10,3 puntos, respectivamente. Los demás índices, a excepción de las acciones mineras acusan alzas que fluctúan entre 3 y 6 puntos.

La causa de esta alza de las acciones debe buscarse principalmente en las discusiones del proyecto del Ministro de Hacienda referente al rescate de los bonos y al temor del público de que la realización de este proyecto hubiera tenido por consecuencia una fuerte inflación monetaria. El anuncio de parte del Gobierno de que el proyecto en cuestión no se llevaría a la práctica, produjo un cambio de tendencia en las bolsas que, empero, sólo

fué de carácter transitorio. En las últimas semanas de Agosto vino otra reacción más acentuada aún la que tiene su causa en el hecho de que las disponibilidades de medios de pago sobre el extranjero han experimentado una considerable disminución. Generalmente se teme que será imposible mantener el cambio actual por mucho tiempo más. La especulación sobre esa posibilidad ha impulsado las cotizaciones de muchos valores a un nivel que no puede sino considerarse como exagerado. En vista de esto, el Gobierno acaba de manifestar la intención de prohibir nuevamente las transacciones a término.

Bolsa de valores

Índice de Inversiones en Acciones

(Enero 1927 = 100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

GRUPOS	Prom. 1929	Prom. 1930	Prom. 1931	Julio 1931	Mayo 1932	Junio 1932	Julio 1932
Bancos.....	107,8	104,3	68,1	51,1	73,3	71,0	77,1
Seguros.....	160,9	150,0	106,5	93,5	145,6	144,6	156,4
Mineras.....	127,4	68,4	34,6	32,5	44,5	50,3	48,8
Salitreras.....	120,7	97,6	47,0	45,1	19,0	18,6	23,8
Carboníferas.....	171,9	142,8	100,7	90,0	169,9	144,4	154,7
Agropecuarias.....	154,5	85,4	52,9	45,4	95,4	84,3	108,3
Industriales.....	166,0	154,5	122,3	109,2	167,7	170,8	208,8
Gas y Electricidad.....	138,4	118,8	90,2	79,3	100,8	89,1	92,2
Marítimas.....	160,0	124,3	41,9	31,4	17,7	27,6	43,3
Índice General.....	130,8	100,8	63,3	56,0	76,4	75,8	83,0

HACIENDA PUBLICA

PRESUPUESTO ORDINARIO

El total de las entradas ordinarias en los primeros 7 meses del año en curso fué de 289,8 millones de pesos, y el de los egresos de 291,2 millones de pesos. En el mismo período del año 1931 las entradas fueron de 474,3 millones y los egresos de 512,1 millones de pesos.

Entradas y gastos ordinarios

(En millones de pesos)

FECHAS	1931		1932	
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos
Enero	63,5	45,7	30,1	121,6
Febrero	70,3	70,2	27,2	
Marzo	69,6	82,5	34,4	
Abril	50,2	84,1	32,3	
Mayo	112,6	75,0	53,9	47,3
Junio	57,7	91,1	76,8	69,4
Julio	50,4	62,6	35,1	32,9
Agosto	55,0	57,0		
Septiembre	51,5	56,6		
Octubre	42,6	69,7		
Noviembre	75,1	63,4		
Diciembre	83,9	64,0		

Las rentas aduaneras bajaron en Julio a 11,5 millones de pesos. Lo recaudado en los primeros 7 meses del año alcanza a 90,9 millones de pesos, en comparación con 198,5 millones en el mismo período del año pasado.

Rentas Aduaneras

(En millones de pesos)

FECHAS	Exportación	Importación	Otras Entradas	Total
1928	..	..	..	584,8
1929	302,4	364,2	30,0	696,6
1930	182,0	313,9	36,0	532,9
1931	67,7	188,3	46,3	302,3
1931, Julio	0,9	12,9	2,9	16,7
Agosto	1,0	13,8	3,8	18,6
Septiembre	..	13,6	3,2	16,8
Octubre	..	15,8	3,7	17,5
Noviembre	..	10,8	2,8	13,6
Diciembre	..	14,1	6,6	20,6
1932, Enero	(*)	9,8	1,8	11,6
Febrero	..	11,7	3,5	15,2
Marzo	..	14,4	2,0	16,4
Abril	..	9,8	3,4	13,2
Mayo	(*)	4,3	2,1	6,4
Junio	(*)	14,5	2,1	16,6
Julio	..	9,2	2,3	11,5

(*) No hubo entradas.

Las entradas del Fisco por concepto de impuestos directos fueron en los primeros 7 meses del año de 128,1 millones de pesos y en el mismo lapso de tiempo del año pasado de 170,3 millones de pesos.

Impuestos directos

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Impuesto a la Renta	Otros impuestos	Total
1928	170,0	128,3	298,3
1929	238,9	139,8	378,7
1930	252,1	135,4	387,5
1931	200,9	111,8	312,7
1931, Julio	8,1	8,6	16,7
Agosto	9,0	8,5	17,5
Septiembre	7,7	8,5	16,2
Octubre	12,0	8,6	20,6
Noviembre	48,2	9,5	57,7
Diciembre	21,9	8,4	30,3
1932, Enero	5,7	7,6	13,3
Febrero	2,4	6,8	9,2
Marzo	4,6	8,6	13,2
Abril	6,6	8,8	15,4
Mayo	31,9	8,2	40,1
Junio	13,3	7,7	21,0
Julio	6,6	9,3	15,9

SECCION EXTRANJERA

Situación de algunos Bancos Centrales

BANCOS	1931		1932		BANCOS	1931		1932	
	Mayo	Marzo	Abril	Mayo		Mayo	Marzo	Abril	Mayo
Banco de Inglaterra: DEPTO. DE EMISION: Oro acuñado y en barras..... Billetes en circulación..... DEPTO. BANCARIO: Oro y plata acuñado. .. Caja en billetes. Valores mobiliarios. . . Descuentos y avances. . Depósitos fiscales..... Depósitos de bancos. . Otros depósitos. Otras obligaciones.....	(En millones de libras est.)				Bco. d. l. Rep. d. Colombia Oro en el país. Oro en el extranjero. . Préstamos y desc. Billetes en circulación. Depósitos.	(En miles de pesos)			
	151,0	120,8	120,8	125,0		9.844	7.529	7.945	8.405
	354,9	360,5	352,8	354,2		10.420	5.988	6.467	7.633
						14.744	13.963	13.432	11.023
						23.107	17.187	17.851	18.668
						7.433	14.649	15.933	19.490
	</								

Tasas de Dinero

Tasas de Descuento

Años y me- ses	NUEVA YORK				LONDRES		BERLÍN		PARÍS	
	"Prime commercial paper" 4 a 6 meses	Aceptacio- nes bancarias 90 días	"Call loans"	Acet. ban. 90 días	Dinero a la vista	Descuento período a la vista	Dinero a la vista	Descuento privado		
1926	4 - 4 3/4	3 1/8 - 3 1/8	1/8	4,50	4,45	3,98	4,92	4,82	5,66	
1927	4 - 4 1/2	3 1/8 - 4 3/4		4,05	4,25	3,64	5,53	5,85	2,91	
1928	4 - 5 3/4	3 3/8 - 4 5/8		6,09	4,16	3,51	6,53	6,65	3,01	
1929	5 - 6 3/4	3 3/4 - 5 1/8		7,74	5,26	4,47	6,87	7,50	3,47	
1930	2 3/4 - 5	1 7/8 - 4		2,87	2,37	2,27	4,43	4,57	2,35	
1931	2 - 4 1/4	7/8 - 3 1/4		1,74	3,60	2,93	6,42	7,23	1,56	
M.	2 - 2 3/4	7/8 - 1 1/8		1,45	2,24	1,87	4,65	5,38	1,28	
J.	2	7/8		1,50	2,09	1,64	6,05	6,74	1,06	
J.	2	7/8		1,50	2,58	2,05	7,00	8,89	1,20	
A.	2	7/8		1,50	4,28	3,59	8,92	9,15	1,50	
S.	2	7/8 - 1 1/4		1,50	4,74	4,04	7,99	9,15	1,50	
O.	2 - 4 3/4	1 1/4 - 3 1/4		2,10	5,68	4,36	8,00	9,21	1,80	
N.	3 3/4 - 4 1/2	2 7/8 - 3 1/4		2,50	5,75	4,96	8,00	8,69	1,90	
D.	3 3/4 - 4	3		2,73	5,85	4,27	7,38	8,45	1,75	
1932										
E.	3 3/4 - 4	2 3/4 - 3		2,61	5,52	4,20	6,94	7,86	1,75	
F.	3 3/4 - 4	2 3/4 - 2 7/8		2,50	4,63	3,84	6,67	7,81	1,75	
M.	3 3/4 - 3 3/4	2 3/8 - 2 5/8		2,50	2,69	2,40	6,10	7,76	1,80	
A.	3 3/4 - 3 3/4	7/8 - 2 1/8		2,50	2,19	1,91	5,12	6,17	1,66	
M.	2 3/4 - 3 1/2	7/8 - 1 1/2		2,50	1,44	1,29	4,87	5,91	1,50	

PAIS	TASA	EN VIGENCIA DESDE:
Alemania.....	5	Abril 28, 1932
Austria.....	6	Agosto 23, 1932
Bélgica.....	3,5	Enero 13, 1932
Bolivia.....	7	Agosto 26, 1930
Colombia.....	6	Enero 22, 1932
Dinamarca.....	4	Mayo 30, 1932
Ecuador.....	7	Mayo 12, 1932
España.....	6,5	Julio 8, 1931
Estad. Unid. (Nue- va York).....	2,5	Junio 24, 1932
Francia.....	2,5	Oct. 10, 1931
Holanda.....	2,5	Abril 19, 1932
India.....	5	Abril 28, 1932
Inglaterra.....	2	Junio 30, 1932
Italia.....	5	Mayo 2, 1932
Japón.....	5,84	Marzo 12, 1932
Noruega.....	4,5	Mayo 20, 1932
Perú.....	6	Mayo 20, 1932
Suecia.....	4	Junio 3, 1932
Suiza.....	2	Enero 22, 1931

NOTA REFERENTE AL CUADRO «TASAS DE DINERO». «Prime commercial papers» son obligaciones de comerciantes o industriales bien conocidos, a plazo de 4 a 6 meses, que se venden a los bancos por intermedio de los corredores que se ocupan especialmente de la negociación de esta clase de obligaciones. «Call Loans» son préstamos hechos a firmas bancarias o corredores con garantías de acciones o bonos de fácil realización, exigibles en cualquier momento y que emplean para financiar operaciones bursátiles.

Los «descuentos privados» en Berlín y París son las tasas del mercado libre para aceptaciones bancarias de primera clase. Las cifras de las dos primeras columnas de este cuadro indican los límites entre los cuales han fluctuado las tasas. Las demás cifras son promedios anuales y mensuales.

Movimiento de Oro (En millones de U. S. Dólares)

AÑOS Y MESES	ESTADOS UNIDOS				ALEMANIA				INGLATERRA				FRANCIA	ESPA- ÑA	ABIES TERA
	Imp.	Exp.	Saldo	Res.	Imp.	Exp.	Saldo	Res.	Imp.	Exp.	Saldo	Res.	Res.	Res.	Res.
1926.....	213,51	115,71	+ 97,80	4083	139,99	8,72	+129,27	436	187,61	132,14	+ 11,17	729	711	493	451
1927.....	207,53	201,45	+ 6,08	3977	47,62	9,13	+ 38,49	444	157,90	137,01	+ 20,89	954	737	502	529
1928.....	168,89	560,76	-391,87	3746	221,98	9,54	+212,44	650	232,66	294,54	- 61,88	748	1254	494	607
1929.....	291,65	116,57	+175,08	3900	122,71	232,03	-109,32	544	303,71	377,49	- 73,78	710	1633	495	494
1930.....	396,05	115,98	+ 55,48	4225	111,49	131,29	- 19,80	528	421,73	398,03	+ 23,70	718	2100	471	412
1931.....			+145,32	4051			-247,95	234			-148,8	588	2699	434	253
Mayo.....	50,26	0,63	+ 49,63	4445	6,67	0,29	+ 6,38	569	20,74	1,62	+ 19,12	735	2181	468	362
Junio.....	63,89	0,04	+ 63,85	4593	11,20	135,53	-124,33	339	66,96	12,66	+ 54,30	793	2212	468	330
Julio.....	20,50	1,01	+ 19,49	4587	10,28	97,74	- 87,46	325	48,44	179,25	-130,81	643	2200	439	322
Agosto.....	57,54	0,04	+ 57,50	4632	1,49	0,55	+ 0,94	325	39,86	64,01	- 24,15	649	2296	439	309
Septiembre.....	49,28	28,71	+ 20,57	4364	1,34	18,29	- 16,95	310	23,33	34,21	- 10,88	656	2326	439	283
Octubre.....	60,92	398,60	-337,68	3905	7,07	38,55	- 31,48	273	41,97	25,65	+ 16,32	660	2534	434	270
Noviembre.....	94,43	4,99	+ 89,44	4031	0,70	42,67	- 41,97	239	58,53	117,37	- 58,84	587	2659	434	265
Diciembre.....			+ 56,86	4051			+ 0,87	234			- 22,61	588	2699	434	253
1932															
Enero.....			- 74,96	4009			+ 0,33	226			- 7,32	588	2808	434	252
Febrero.....			- 90,57	3947			- 5,26	221			- 6,18	588	2942	434	249
Marzo.....			- 24,67	3986			- 5,25	209			- 2,69	588	3012	434	240
Abril.....			- 30,24	3956			- 8,32	205			+ 26,15	588	3052	434	240
Mayo.....			-195,51	2717			+ 3,13	206			+ 10,97	608	3115	435	240

NOTA: Véase la Nota en los N.ºs 25 y 26 de este Boletín.

Cotizaciones de Monedas Extranjeras en Nueva York y Londres. Promedios anuales y mensuales

AÑOS Y MESES	NUEVA YORK					LONDRES				
	Londres cts. por 1 £.	Berlin cts. por 1 R. M.	Paris cts. por 1 Fr.	Roma cts. por 1 Lira	Madrid cts. por 1 Pta.	N. York Dol. por 1 £.	Berlin R. M. por 1 £.	Paris Fr. por 1 £.	Roma Liras por 1 £.	Madrid Ptas. por 1 £.
1926.....	485,8203	23,7994	3,2475	3,8933	14,8913	4,85833	20,4092	152,375	125,7000	32,6881
1927.....	486,0971	23,7636	3,9241	5,1493	17,0537	4,86106	20,4543	123,847	95,2117	28,5050
1928.....	486,0685	23,8607	3,9208	5,2571	16,5928	4,86632	20,3929	124,0066	92,5583	29,9197
1929.....	485,6879	23,8086	3,9161	5,2334	14,6833	4,857328	20,3988	124,0214	92,8078	33,1430
1930.....	486,2052	23,8539	3,9248	5,2374	11,6738	4,862070	20,3812	123,8432	92,8226	42,1494
Paridad.....	—	23,82	3,92	5,26	19,30	—	—	—	—	—
1931.....	453,2312	23,6323	3,9199	5,2961	9,5392	4,534631	19,2298	115,6281	86,9851	47,5472
Junio.....	486,4863	23,7327	3,9158	5,2348	9,6740	4,863081	20,4070	124,2369	92,9305	50,4807
Julio.....	485,6052	23,2782	3,9215	5,2300	9,3139	4,857295	20,6273	123,8778	92,8676	52,0657
Agosto.....	485,1260	23,4212	3,9267	5,2304	8,7964	4,858340	20,6022	123,9234	92,8846	55,2566
Septiembre.....	485,7725	23,6575	3,9196	5,1699	8,9539	4,535976	19,3589	115,5400	87,7888	50,7750
Octubre.....	388,9291	23,2395	3,9383	5,1645	8,9031	3,887916	16,7094	98,6820	75,3194	43,3865
Noviembre.....	371,9934	23,6771	3,9201	5,1548	8,6137	3,720100	16,6775	94,8560	72,1250	43,1710
Diciembre.....	337,3707	23,6192	3,9229	5,1094	8,3992	3,394670	14,2948	85,9618	65,9212	40,1955
1932.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Enero.....	343,1210	23,6475	3,9294	5,0441	8,2945	3,431010	14,4877	87,3365	67,9560	40,8304
Febrero.....	345,6316	23,7392	3,9379	5,1799	7,7071	3,457450	14,5499	87,7962	66,8212	44,4464
Marzo.....	363,9304	23,7812	3,9325	5,1824	7,5993	3,631500	15,2425	92,2475	69,9975	47,6849
Abril.....	374,9994	23,7427	3,9430	5,1493	7,6042	3,751923	15,7543	95,1754	72,8629	48,8389
Mayo.....	367,5140	23,7947	3,9468	5,1491	8,1169	3,676069	15,4350	93,2163	71,3436	45,3301
Junio.....	364,6648	23,6878	3,9363	5,1162	8,2451	3,649180	15,3853	92,6851	71,3233	44,2538

Producción Mundial de Metales (en miles)

AÑOS Y MESES	COBRE	ESTAÑO	ZINC	PLOMO	PLATA	ORO
	ton. métr.	ton. métr.	ton. métr.	ton. métr.	kilos	kilos
1913.....	1,018,5	132,5	1,000,8	1,185,6	6,532,1	692,2
1921.....	556,9	105,3	437,1	853,3	5,425,2	501,7
1922.....	871,0	124,0	708,2	1,045,6	5,327,6	496,9
1923.....	1,226,1	125,6	948,1	1,180,8	6,526,0	480,6
1924.....	1,352,9	135,9	1,005,1	1,298,2	7,651,8	553,3
1925.....	1,400,2	146,1	1,133,9	1,513,5	7,448,8	591,9
1926.....	1,461,1	147,7	1,235,3	1,598,8	7,627,0	591,8
1927.....	1,517,8	158,1	1,320,8	1,671,3	7,893,9	601,8
1928.....	1,763,1	182,3	1,428,9	1,656,6	7,899,9	604,4
1929.....	1,983,8	198,6	1,470,2	1,739,1	8,117,3	606,5
1930.....	1,636,6	177,7	1,418,3	1,650,4	7,718,2	627,1
1931.....	1,362,1	148,9	1,009,0	1,381,1	—	—
Mayo.....	117,4	13,0	88,9	114,9	—	—
Junio.....	115,5	12,5	82,6	107,3	—	—
Julio.....	110,7	13,2	79,1	105,3	—	—
Agosto.....	111,4	12,3	76,1	113,4	—	—
Septiembre.....	110,3	10,5	73,6	101,9	—	—
Octubre.....	—	10,9	75,5	111,7	—	—
Noviembre.....	—	9,7	72,5	107,3	—	—
Diciembre.....	—	10,9	71,7	109,8	—	—
1932.....	—	—	—	—	—	—
Enero.....	—	9,6	72,4	108,3	—	—
Febrero.....	—	7,5	67,8	98,7	—	—
Marzo.....	—	10,5	72,0	99,8	—	—
Abril.....	—	9,3	67,7	93,2	—	—
Mayo.....	—	8,9	66,0	102,9	—	—

NOTA.—Cobre, estaño, zinc y plomo según "Frankfurter Metallgesellschaft", plata y oro según "Annual Report of the Director of the Mint", Washington, 1929.

Precios de Metales
(Promedios anuales y mensuales)

AÑOS Y MESES	COBRE			ESTAÑO	ZINC	PLOMO	PLATA	ORO
	Electrol. New York	Electrol. Londres	Standard Londres	Londres	Londres	Londres	Londres	Londres
1913.....	15,269	..	68,335	201,679	22,746	18,743	27,563	77: 9.00
1920.....	17,456	..	97,480	205,866	44,372	37,832	61,562	112:11.52
1921.....	12,502	..	69,356	165,265	25,845	22,752	36,875	107: 0.50
1922.....	13,382	..	62,123	159,450	30,033	24,097	34,437	93: 3.80
1923.....	14,421	..	65,840	202,148	33,058	27,147	31,937	90: 2.90
1924.....	13,024	..	63,149	248,737	33,728	34,421	34,000	93: 8.30
1925.....	14,042	..	61,920	260,974	36,624	36,429	32,062	85: 1.87
1926.....	13,795	..	57,971	291,016	34,105	31,075	28,687	84:10.32
1927.....	12,920	62,064	55,653	288,953	28,513	24,192	26,047	84:10.43
1928.....	14,570	69,230	63,703	227,131	25,284	21,060	26,747	84:10.57
1929.....	18,107	84,921	75,416	203,850	24,793	23,246	24,460	84:10.99
1930.....	12,982	61,528	54,611	141,873	10,570	18,077	17,666	84:11.88
1931.....	8,116	42,093	38,342	118,375	12,215	12,958	14,594	92: 6.12
Junio.....	8,025	38,966	35,827	104,966	11,270	11,582	12,707	84:11.07
Julio.....	7,698	37,293	34,402	111,478	12,280	12,731	13,197	84:11.19
Agosto.....	7,292	35,388	32,572	114,875	11,444	11,944	12,815	84:11.18
Septiembre.....	6,988	36,148	31,503	117,813	11,571	11,932	14,101	91: 2.70
Octubre.....	6,775	41,000	34,957	126,932	12,733	13,227	17,153	106: 3.44
Noviembre.....	6,558	41,190	35,854	132,857	13,845	14,577	19,393	110: 8.96
Diciembre.....	6,580	44,409	38,273	138,909	14,361	15,188	20,023	122: 5.60
1932.....	7,060	46,200	39,459	140,219	14,416	15,084	19,623	120: 4.35
Enero.....	5,965	41,381	36,917	139,143	13,872	14,560	19,573	119: 8.36
Febrero.....	5,763	36,786	33,039	129,810	12,616	12,345	18,336	114: 1.33
Marzo.....	5,565	34,190	29,943	108,935	11,670	11,223	16,923	110: 3.35
Abril.....	5,237	32,833	28,548	122,286	12,432	10,673	16,868	112:10.04
Mayo.....	5,145	30,841	26,872	114,530	11,548	9,608	16,844	..

NOTA: Cobre en Nueva York: ctvs. am. por lb., Cobre, Estaño, Zinc, Plomo en Londres: £ por tonelada inglesa; Plata en Londres: peniques por onza standard, 925 fino; Oro en Londres: precios del mercado libre en chelines y peniques 1913 por onza standard, 916 2/3 fino; de 1919 en adelante por onza fina.

Números Indices de Precios al por Mayor

AÑOS Y MESES	E. E. U. U.	G. BRE-TANA	ALE-MANIA	PERU	BEL-GICA	FRAN-CIA	INDIA	ITALIA	ES-PAÑA	HO-LANDA	JAPON	NO-SUE-RUE.	CIA	DINA-MARCA	SUIZA
	Bureau of Labor	Board of Trade	Oficial	Oficial	Oficial	Oficial	Calcutta Oficial	Cons. prov. econ. di Milano	Oficial	Oficial	Banco de Japon	Oficial	Oficial	Oficial	Oficial
1913.....	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
1918.....	188,1	..	217	213	..	..	..	..	207	376	195,8	..	..	..	..
1919.....	198,6	..	415	220	..	..	..	..	204	304	235,9	..	..	..	..
1920.....	221,2	307,3	1,486	238	..	..	..	..	221	292	259,4	..	359	..	..
1921.....	139,8	197,2	1,911	205	..	..	..	..	190	182	200,4	..	222	..	191,2
1922.....	138,5	158,8	34,182	190	..	..	..	..	176	160	195,8	..	173	..	167,5
1923.....	144,1	158,9	16,620	189	..	..	..	..	172	151	199,1	232	163	..	180,6
1924.....	140,5	166,2	137,3	192	..	..	..	..	183	156	206,5	267	162	..	174,6
1925.....	148,3	159,1	141,8	202	..	..	178,9	133	188	155	201,7	253	161	210	161,0
1926.....	143,3	148,1	134,4	203	..	..	166,5	132	181	145	178,9	198	149	163	144,5
1927.....	136,7	141,4	137,6	203	123,2	130,4	166,5	139	173	148	169,8	167	146	153	142,2
1928.....	138,5	140,3	140,0	192	121,5	131,0	163,1	133,9	168	149	170,9	157	148	153	144,6
1929.....	136,5	136,5	137,2	186	123,9	127,3	158,6	130,5	170	142	166,2	149	140	150	141,2
1930.....	123,8	119,5	124,6	178	108,4	112,5	132,8	111,6	172	117	136,8	137	122	130	126,5
1931.....	104,6	104,1	110,9	175	90,2	101,9	108,0	92,4	..	97	115,6	122	111	114	109,7
Mayo.....	104,9	104,4	113,3	181	93,0	..	109,1	94,2	169	102	116,4	121	111	113	110,8
Junio.....	103,3	103,2	112,3	179	93,4	105,2	104,6	92,1	170	100	113,9	120	110	110	110,4
Julio.....	103,2	102,2	111,7	177	92,7	101,5	104,6	91,5	175	97	115,5	120	110	110	109,5
Agosto.....	103,3	99,5	110,2	174	89,8	99,1	103,5	89,8	177	94	114,7	120	109	109	108,1
Septiembre.....	102,0	99,2	108,6	174	89,7	96,0	102,4	88,9	178	91	113,1	117	107	109	106,3
Octubre.....	100,7	104,4	107,1	170	86,3	92,8	108,0	88,9	175	89	111,0	119	108	113	106,4
Noviembre.....	100,6	106,4	106,6	169	84,7	89,8	109,1	88,5	176	89	111,1	119	110	117	106,2
Diciembre.....	98,3	105,8	103,7	169	83,1	89,7	110,3	86,8	177	85	114,1	122	111	119	103,1
1932.....	96,4	105,8	100,0	165	80,8	89,1	109,1	85,9	176	84	120,5	123	109	118	101,4
Enero.....	95,0	105,3	99,8	163	80,5	90,6	109,1	87,0	178	83	122,0	123	110	119	99,6
Marzo.....	94,6	104,6	99,8	164	79,6	90,2	105,8	86,6	180	82	119,8	122	109	117	98,7
Abril.....	93,8	102,4	98,4	163	78,7	89,1	..	85,3	181	80	116,4	120	109	115	97,7
Mayo.....	92,3	100,7	97,2	164	75,8	88,9	..	83,5	177	79	113,6	120	109	114	95,6
Junio.....	..	..	..	..	74,1	86,3	..	..	..	..	..	120	..	..	..